



Memoria de Sostenibilidad

Índice

Presentación	05
1. Dimensión Institucional	07
1.1 Estrategia de sostenibilidad	07
1.2 Funciones y forma jurídica	08
1.3 Gobierno y calidad de gestión	10
1.4 Infraestructuras y capacidad	19
1.5 Mercados servidos	26
1.6 Servicios	29
1.7 Calidad del servicio	36
1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	40
1.9 Comunicación institucional	44
1.10 Promoción comercial	49
1.11 Compromiso institucional	53

2. Dimensión Económica	59
2.1 Política económica	59
2.2 Situación económico-financiera	60
2.3 Nivel y estructura de las inversiones	62
2.4 Negocio y servicios	63
2.5 Valor generado y productividad	64
2.6 Impacto económico-social	65
3. Dimensión Social	66
3.1 Política de Recursos Humanos	66
3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria	67
3.3 Comunicación interna y participación	68
3.4 Formación	69
3.5 Estructura de la plantilla y equidad	72
3.6 Seguridad y salud en el trabajo	73
3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	75
3.8 Relaciones con el entorno social	76

4. Dimensión Ambiental	77
4.1 Estrategia ambiental	77
4.2 Gestión ambiental	78
4.3 Calidad del aire	80
4.4 Calidad del agua	82
4.5 Ruidos	84
4.6 Gestión de residuos	85
4.7 Entorno natural	87
4.8 Ecoeficiencia	89
4.9 Comunidad Portuaria	91
Relación de indicadores	92

Presentación

El Puerto de Huelva se ha convertido en un modelo de convivencia entre la actividad industrial y los parajes naturales que le rodean. En la orilla derecha del río Odiel se encuentra el Paraje Natural Marismas del Odiel, reserva de la biosfera, hábitat de numerosas especies de aves migratorias, así como de colonias de flamencos, entre otros. En la margen izquierda de la ría, el Puerto de Huelva lleva a cabo un ambicioso proyecto de recuperación de las marismas para la ciudad, con la creación de un Paseo que se suma a una senda peatonal ya existente, al lado de la cual se llevan a cabo replantaciones periódicas de especies vegetales autóctonas que favorecen el ecosistema de este espacio.

Con las miras puestas en lo que se denomina un Green port o puerto verde, la Autoridad Portuaria de Huelva camina de forma paulatina para conseguir este objetivo recogido en su Plan Estratégico 2012-2017 con visión a 2022. El Puerto de Huelva ha dado un gran paso en el año 2015 al poner en marcha de forma pionera en España el proyecto Safe & Green Port, fruto del esfuerzo de un trabajo interdisciplinar entre diferentes ámbitos de responsabilidad de la Autoridad Portuaria de Huelva. Explotación, Seguridad, Conservación y Medio Ambiente han ejecutado esta iniciativa de I+D+i que integra en una plataforma tecnológica información para facilitar la toma de decisiones y la actuación coordinada sobre la protección portuaria, la seguridad en la circulación ferroviaria, la emergencia industrial, la contaminación marina, la monitorización de la calidad del aire y las contingencias medioambientales. Permite la gestión de la protección, autoprotección y seguridad del Puerto tanto en los accesos por carretera como por ferrocarril, ayudando en la toma de decisiones ante sucesos de contaminación marina mediante barreras sensorizadas y monitorizadas en tiempo real, o permitiendo actuaciones preventivas para aumentar la calidad del aire mediante la reducción de emisiones de partículas en la atmósfera, fruto de la operativa portuaria. De hecho, es el primer puerto que va a disponer de un sistema de predicción meteorológica con 24 horas de antelación, que unido a la caracterización de los graneles con los que se suele trabajar permite poner en marcha actuaciones preventivas para conseguir la mejora de la calidad del aire. Además integra el sistema de control de la flota de vehículos, lo que permite mejorar su eficiencia, y eficacia y se han comenzado a implementar vehículos 100% eléctricos. Todo ello contribuye a la disminución del impacto ambiental, a aumentar la eficiencia energética y al ahorro de costes.

En relación a la consolidación y diversificación, así como la mejora de la competitividad del Puerto de Huelva, el ejercicio 2015 ha sido el año donde por primera vez el tráfico de cruceros, ha conseguido gracias a la dedicación de los departamentos Comercial y Dirección, aumentar de forma significativa la llegada de escalas al puerto. En 2015 este número ascendió a seis y supuso la llegada de más de 3.700 pasajeros, una actividad que ha comenzado a influir en la dinamización de la economía de la ciudad y la provincia.

Igualmente, ha conseguido la implicación de distintas instituciones y organizaciones empresariales para coordinar la recepción de estos turistas con el fin de que se preste un servicio de calidad y se lleven una buena imagen de la ciudad y de las excursiones que realizan a distintos lugares de la provincia.

También ha sido el año en el que se han organizado dos encuentros internacionales de destacado interés para avanzar en la interrelación con distintos sectores decisivos para el futuro del puerto como la especialización en el tráfico de graneles líquidos y las relaciones con otros puertos.

El Puerto acogió en el mes de abril un Encuentro Internacional de Graneles Líquidos para abordar las nuevas oportunidades de negocio en el sector, con un gran éxito de participación a nivel mundial procedente de Italia, Portugal y Reino Unido, entre otros. Posteriormente, el Puerto organizó en el mes de septiembre un Encuentro Hispano Marroquí de los Sectores Productivos para el Fomento del Comercio y Tráfico Marítimo, con una satisfactoria participación por parte de distintos puertos, empresas e instituciones marroquíes.

En cuanto al desarrollo de infraestructuras, la Autoridad Portuaria de Huelva comenzó a trabajar en el proyecto de plataforma intermodal. Proyecto ambicioso y complejo que conlleva actuaciones muy diversas. La primera de ellas consiste en la ampliación y mejora de la red de ferrocarril y la implementación de una terminal de ferrocarril en el muelle Sur para propiciar la carga de contenedores con salida hacia Sevilla o Extremadura. La segunda apuesta del proyecto se centra en la habilitación de una nueva terminal de contenedores en el Muelle Sur junto con la empresa Concasa, que supuso la llegada al Puerto de Huelva en el último trimestre de 2015 de dos grandes grúas tipo Panamax y Post-Panamax especializadas en el movimiento de contenedores. Completa el proyecto la construcción de una terminal marítima para pasajeros, con el objetivo de ampliar el servicio que ya presta el ferry de Naviera Armas con Canarias.

Igualmente contempla la reestructuración de los accesos al Muelle Sur.

La vocación minera continúa presente en los objetivos estratégicos del Puerto, que se promocionaba como hub de la minería metálica del sur de Europa en el I Salón de la Minería Metálica, sobre todo para dar a conocer el nuevo proyecto de Impala Terminals Huelva sobre carga, descarga y blending de mineral en la ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

A tenor de esta intensa actividad, el movimiento de tráfico final de 2015 resultó satisfactorio. El tráfico total superó los 27,3 millones de toneladas.

En cuanto a las relaciones puerto-sociedad, seguimos apostando por acercar la ría y el puerto a la ciudadanía. En este aspecto destaca la licitación las obras de la zona norte del Paseo de la Ría para culminar este proyecto para la ciudad y también la licitación para la ejecución de la Ciudad del Marisco, proyectos emblemáticos que contribuirán a reforzar las relaciones puerto-ciudad y a generar más valor añadido a la economía de la ciudad y la provincia.

Todos estos proyectos de futuro nos animan a continuar trabajando por el desarrollo del Puerto en paralelo a la ciudad y la provincia de Huelva.

Javier Barrero López

Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva

1. Dimensión institucional

1.1 Estrategia de sostenibilidad

La Autoridad Portuaria de Huelva aprobó en 2013 el *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022*, que actualmente se resume en cuatro líneas estratégicas: Consolidación y Diversificación del negocio, Competitividad, Relación con el entorno e Integración con el medio ambiente. Para su implementación se ha puesto en marcha una Oficina Técnica para el Plan Estratégico donde se participa desde todas las áreas y departamentos de la Autoridad Portuaria de Huelva. Hoy día se está trabajando en 27 objetivos y 71 acciones encaminadas a que el Puerto de Huelva pueda convertirse en un puerto excelente desde el respeto al medioambiente y la implicación en el desarrollo socioeconómico de su entorno, ayudando a asegurar un futuro económico sostenible en la región y al logro de una mejor calidad de vida.

La **misión** de la Autoridad Portuaria de Huelva es prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (*hinterland*).

La **visión** es ser uno de los Puertos de referencia del Sur-Atlántico Europeo, no sólo en el sector energético de hidrocarburos e industrial, sino también en graneles sólidos y mercancías en general, potenciando los tráficos asociados a la minería metálica y la agroalimentación, así como su logística asociada, desde la potenciación y el respeto al medio ambiente.

De forma resumida, podemos manifestar que nuestros **valores** son:

- **Transparencia**
- **Excelencia**
- **Las Personas**
- **Compromiso**
- **Vocación de Servicio Público**
- **Innovación**

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.

1.2 Funciones y forma jurídica (i_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo público de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la *Ley General Presupuestaria*, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la *Ley 6/1997*, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado*.

Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada *Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

Mecanismos de financiación

Según el citado *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.



1.3 Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I_o2)

Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 *del Real Decreto Legislativo 2/2011*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el año 2015 al que se refiere la presente Memoria de Sostenibilidad, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva ha correspondido a D. ^a Manuela A. de Paz Báñez, nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con fecha 19 de julio de 2011 (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 143 de 22 de julio de 2011 y BOE n.º 182 de 30 de julio de 2011).

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Director

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

Estructura del Consejo de Administración (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la *Ley 33/2010*, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el *Decreto 2/2011*, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento.

De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 13 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo)
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia)
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario
 - 1 vocal. Municipio de Huelva
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente, con las variaciones que, en los casos que se han producido, se señalan al pie del cuadro.

PRESIDENCIA	D.ª Manuela A. de Paz Báñez
DIRECTOR	D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos(*)
	Capitán Marítimo D. Ángel Fernández Corral
	Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobreperere Salvia
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	Puertos del Estado D. Jesús Nieva Muñoz
	Subdelegado del Gobierno D. Enrique Pérez Viguera
	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis (**)
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Delegado del Gobierno en Huelva D. Francisco José Romero Rico (***)
	Delegada Territorial de Fomento y Vivienda D.ª María José Bejarano Talavera (****)
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	Vicepresidente del Consejo de Administración D. Antonio Ponce Fernández
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	D. Miguel Palacios Gómez
MUNICIPIO DE HUELVA	D. Gabriel Cruz Santana (*****)
MUNICIPIO DE PALOS DE LA FRONTERA	D.ª Gemma Maria Domínguez Moreno
ORGANIZACIONES SINDICALES	D. Francisco J. Gutiérrez Bernal (U.G.T. Andalucía) D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía)
SECTORES ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO PORTUARIO	D. José Antonio Agüera Urbano (*****)
SECRETARIO	D. Fco. Javier Capitán Márquez.

* Hasta el 18 de abril de 2015, D. Pedro García Navarro

** Hasta el 12 de febrero de 2015, D. Miguel Paneque Sosa

*** Hasta el 26 de junio de 2015, D. José Fiscal López

**** Hasta el 3 de febrero de 2015, D.ª María Villaverde Fernández

***** Hasta el 24 de julio de 2015, D. Pedro Rodríguez González

***** Hasta el 20 de febrero de 2015, D. Rafael Martínez Cañavate

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

El Sistema de Gestión de Calidad es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2008 de calidad; ISO 14001:2004 de medioambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, “Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva”, alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque al puerto, hasta que sale de la zona de navegación.

Actualmente y enmarcado en el desarrollo de los objetivos estratégicos, se sigue trabajando con el sistema de indicadores medioambientales elaborado en 2011, donde además de los parámetros propios del puerto de Huelva, se recoge la identificación de los aspectos ambientales de las empresas ubicadas en la zona de servicio.

Por otro lado, establecer el Sistema de Gestión Medioambiental que posicione al Puerto de Huelva a nivel de excelencia en este aspecto, se enmarca dentro del objetivo de “Rentabilizar en términos económicos y sociales la ubicación del Puerto y las actuaciones sobre el medio ambiente”, el cual depende de la línea estratégica “Integración con el Medio Ambiente”, definida en el Plan Estratégico 2012-2017, visión 2022.

En este sentido, en 2015 se trabajó en dos actuaciones. Por un lado, la implementación y certificación del “Port Environmental Review System”(PERS), una norma de gestión ambiental específica para el sector portuario, del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO), y por el otro, la implementación de la ISO 14001.

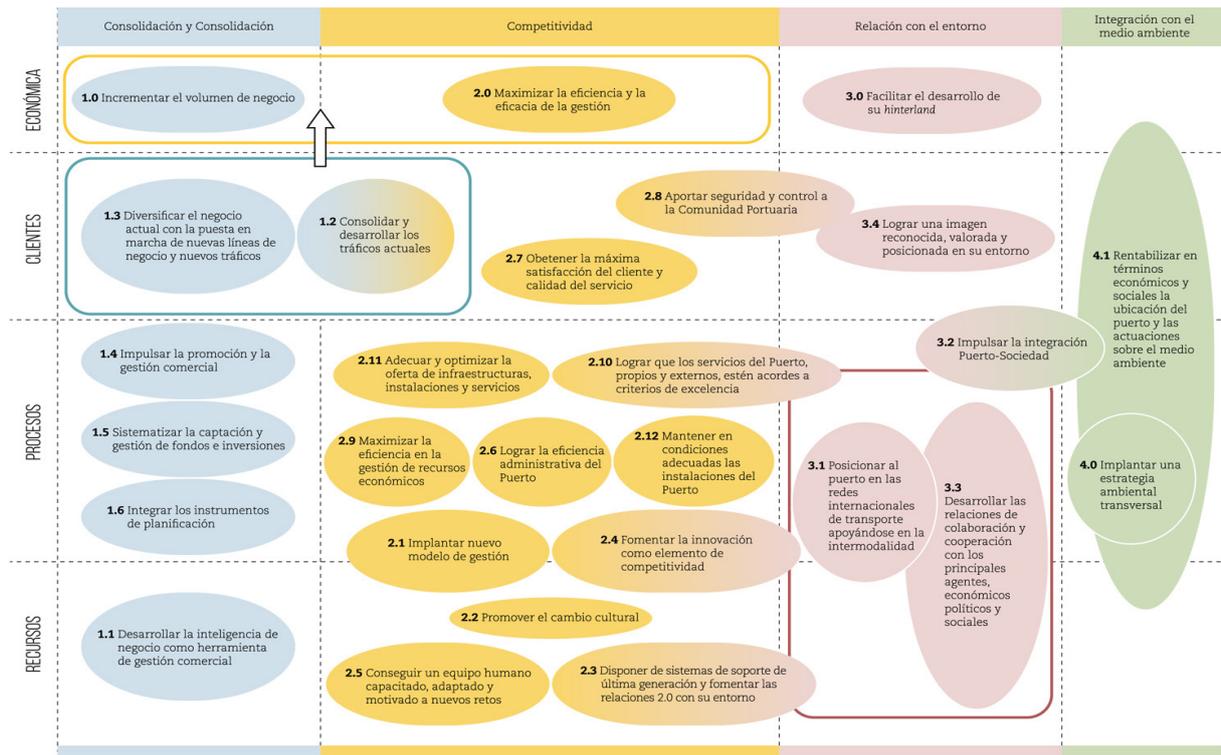
Respecto al Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

Desde su implantación en la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2004, el Cuadro de Mando Integral, o modelo CMI, se ha consolidado como una herramienta útil de observación de la realidad de la Autoridad Portuaria de Huelva y, por tanto, como instrumento importante de apoyo en la gestión y dirección de la misma.

En el ejercicio 2015 se ha implantado el nuevo modelo de CMI, aprobado en 2014 por la Autoridad Portuaria de Huelva, junto a Puertos del Estado en el marco del Plan de Empresa 2015, buscando la consonancia con el enfoque operativo del Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022. En él se recogen las principales líneas de actuación y desarrollo del negocio, quedando compuesto por un total de 27 objetivos estratégicos, reflejando los cambios producidos en los últimos años, tanto en la actividad propia del Puerto como el entorno donde se desarrolla su trabajo.

El aprovechamiento de esta herramienta como soporte de gestión, volvió a constatarse igualmente, a través de la celebración de cuatro reuniones de seguimiento de Estrategia, en las que trimestralmente la Comisión Directiva de la Autoridad Portuaria debatió ampliamente acerca de la marcha de su actividad y las actuaciones y elementos a potenciar en el medio y el largo plazo.

En cuanto al sistema de indicadores CMI del Puerto de Huelva, informó durante el ejercicio acerca del grado de avance de los objetivos. Será en 2016 cuando se implemente este nuevo modelo con sus respectivos indicadores.



Comisión Directiva/Comité de Dirección (I_05)

La Comisión Directiva se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

La Comisión Directiva está compuesta por la Presidencia, el Director, las jefaturas de área de Explotación y Económico Financiera, así como los departamentos de Estrategia, Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Secretaría General.

Durante el ejercicio 2015, la actividad que asumía la Comisión Directiva con la composición referida, ha ido trasladándose hacia otro foro, que la ha sustituido, bajo la denominación de Comité de Dirección, compuesto por el Director, las jefaturas de área de Explotación y Económico Financiera, los departamentos

de Estrategia, Recursos Humanos, Secretaría General, Infraestructuras, Dominio Público y Comercial y la división de Conservación. A las reuniones del Comité de Dirección asiste además, en función de la disponibilidad que permite su agenda, la Presidencia.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_o6)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2015 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 27 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 25 de noviembre.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde al siguiente esquema de representación:



Consejo de navegación y puerto

Presidencia

Presidencia de la APH

Miembros Natos

Capitán Marítimo

Dirección de la APH

Jefe del Área de Explotación de la APH

Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía

Subdelegación del Gobierno en Huelva

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva

Administración de Aduanas

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad

Servicio Inspección SOIVRE

Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)

Comandancia Naval

Guardia Civil

Policía Nacional

Vocales

Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto

Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)

Asociación Española de Amarradores de Buques

Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)

Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)

Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)

Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)

Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril

Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva

Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria

Secretario

Secretario General de la APH

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación:

Comité de servicios portuarios

Presidente	Director de la APH
Miembros Natos	Capitán Marítimo
	Jefe del Área de Explotación de la APH
Vocales	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remocadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PORTUARIOS O ASOCIACIONES QUE LO REPRESENTAN
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MÁS REPRESENTATIVAS
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
Secretario	Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

1.4 Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanés concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado actualmente a tráfico contenerizado, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- La Monoboia destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

SITUACIÓN

Longitud (Greenwich)	6° 49' 28,5'' W
----------------------	-----------------

Latitud	37° 8' 11,2'' N
---------	-----------------

MAREAS

Máxima carrera de marea	3,70
-------------------------	------

Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,678
--	-------

Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,378
---	-------

VIENTOS DOMINANTES	SW Y NW
--------------------	---------

ENTRADAS

Canal de entrada	
------------------	--

Anchura	200 a 300 m
---------	-------------

Calado en B.M.V.E	13 m
-------------------	------

Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
----------------------	-----------------

Longitud	15.000 m
----------	----------

Boca de entrada	
-----------------	--

Orientación	N 27° 10' W
-------------	-------------

Anchura	300 m
---------	-------

Calado en B.M.V.E	13 m
-------------------	------

Máxima corriente registrada	5 nudos
-----------------------------	---------

Diques de abrigo	
------------------	--

Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud
---------------------	-------------------

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	954,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	403,00	8,00	80,00	Mercancía general
Muelle de Levante Central	87,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	13,00	---	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Mercancía general
Muelle de Tharsis	280,00	---	---	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	---	---
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	---	---
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	---	---
TOTAL DEL SERVICIO	5.060,00			
De particulares				
	Máxima eslora permitida (m)			
Muelle de Astilleros Cotnsa Huelva, S.A.	337,00	---		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00	---		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos

Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos) Terminal Impala	150,00 550,00 (*)	8,10 13,00	Graneles líquidos Graneles sólidos
Nutrifeed Forte, S.L.U.	120,00	9,70	Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Co- pper, S.L.U Sur	175,00	10,00 (M: 27,5 m)	Graneles líquidos
Pantalán Ercros, S.A.-At- lantic Copper, S.L.U.	170,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)	Graneles líquidos
Muelle de Saltés	200,00	5,50	Armamento, reparación, des- guace
Pantalán Reina Sofía de CEPSA E	150,00	8,50	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía de CEPSA C	128,00	7,80	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía DE CEPSA W	190,00	7,30	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4. ° ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)	Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	304,50	12,00 (Buques LNG de hasta 145.000 m³)	Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)	Graneles líquidos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00	Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00	Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	20,00	Graneles líquidos
TOTAL DE PARTICULA- RES	4.200,00		
TOTAL	9.260,00		

(*)Longitud total del muelle

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_o8)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2015, ha realizado una inversión de 25,37 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

Una de las obras terminadas este año ha sido la “Consolidación y pavimentación del Muelle de Minerales”. La obra ha consistido en precargar la explanada del muelle, 58.000 m², para garantizar su consolidación y minimizar los asentamientos en fases posteriores de explotación. El importe certificado en el año 2015 ascendió a 531 mil euros de euros, del total de 1,76 millones de euros previstos para toda la inversión.

Una vez terminados los trabajos de consolidación de la zona norte del Paseo de la Ría, se ha ejecutado la infraestructura de los 400 m existentes entre el pk 0+560 y el 0+960. El presupuesto de inversión para las obras ha sido de 1,59 millones de euros, de los cuales, se han ejecutado 624 mil euros en el año 2015. Ha finalizado en el año 2015.

Durante este año 2015 también se han ejecutado, y finalizado, las obras de la nueva terminal de contenedores, para ello se ha pavimentado una zona que se va a otorgar en concesión, se ha ejecutado una viga carril pilotada y se han dispuesto nuevas redes de saneamiento y electricidad en dicha parcela.

El presupuesto de inversión ha sido de 1,70 millones de euros.

Otra actuación que se ha llevado a cabo en el 2015 ha sido la pavimentación de los primeros 2.000 m de la avenida Francisco Montenegro mediante refuerzo con un firme ultra delgado. La finalidad ha sido convertir la actual vía industrial en una más urbana, más acorde con las actuaciones de integración con la ciudad que se están realizando en la zona.

El firme empleado es innovador y cumple los siguientes requisitos: espesor máximo 10 cm, debe soportar un tráfico catalogado como T0, la emisión de ruido del nuevo pavimento a 50 Km/h debe de ser menor a 90 db medido mediante la tecnología CPX.

El importe de la actuación ha ascendido a 1,23 millones de euros.

Una actuación importante que sigue ejecutándose durante el año 2015 es la construcción del “Paseo fluvial de Huelva en la Ría del Odiel”. El Puerto de Huelva está acometiendo las obras de mejora medioambiental de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre el Muelle de Riotinto y el antiguo Muelle de Pertrechos.

La inversión consiste en la creación de un paseo de ribera de un kilómetro de longitud y 80 metros de anchura, a lo largo del primer tramo de la Avda. Francisco Montenegro.

En esta actuación se pretende urbanizar la superficie generada con la primera fase, unos 600 metros, creando zonas verdes, entre las que destaca la inserción de pinares tan característicos en zonas litorales de la provincia, creación de zonas de aparcamientos y, sobre todo, un extenso espacio para pasear y contemplar la ría, dotado de pérgolas, pequeños anfiteatros y diversos quioscos.

El presupuesto de inversión para esta actuación asciende a 5,39 millones de euros, de los cuales 1,858 millones se han ejecutado en el año 2015, estando prevista su finalización en el año 2016.

Durante el año 2015 también se ha continuado con las obras de “Ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, 2.ª fase”, consistente en continuar la primera fase, terminada en septiembre de 2011, en la que se construyó una alineación de cajones de hormigón, cimentados sobre banquetas de todo-uno en núcleo y capa de escollera de protección, todo ello trasdosado con pedraplén, y con una longitud de 600 metros. Para la segunda fase, objeto de esta actuación, se dejó la ejecución de la mota de cierre, el relleno de la explanada adosada al trasdós, la ejecución de la superestructura y la pavimentación parcial de la explanada. El importe certificado en el año 2015 ascendió a 7,15 millones de euros, del total de 13,06 millones de euros previstos para toda la inversión, estando prevista su finalización primer trimestre del año 2016.

La Autoridad Portuaria de Huelva, ha iniciado en el 2015 la construcción de un nuevo recinto, el cuarto situado en la margen derecha de la Ría de Huelva, a 500 metros del denominado Recinto n.º 3, con el fin de aumentar la capacidad de confinamiento de productos dragados en 1,7 millones de metros cúbicos aproximadamente.

Los materiales a confinar en este recinto son los provenientes de dragado y que por sus características no pueden ser vertidos al mar de conformidad con las “Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles”.

El importe certificado en el año 2015 ascendió a 3,96 millones de euros, del total de 7,06 millones de euros previstos para toda la inversión, estando prevista su finalización en el segundo trimestre del año 2017.

Respecto a los proyectos redactados durante el año 2015, además de los necesarios para llevar a cabo algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han redactado los que a continuación se relacionan:

- Terminal Ferroviaria en el Muelle Sur del puerto de Huelva
- Acceso ferroviario y de un foso de descarga de mercancías en el sector 2 del Puerto Exterior de Huelva.
- Adecuación de los puestos de atraque para cruceros en el Muelle Sur del Puerto de Huelva.

También se ha tramitado la licitación del proyecto del “Nueva Lonja y urbanización aledaña. Año 2015, estando previsto iniciarse los trabajos en el segundo trimestre de 2016. La inversión total de esta actuación es de 6,92 millones de euros.

Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

El 7 de febrero de 2013 se creó el Foro para el Transporte y la Logística de la provincia de Huelva con el fin de trabajar de forma conjunta para avanzar en la puesta en marcha de infraestructuras prioritarias para la mejora de las comunicaciones, el transporte y la logística en la provincia.

El Foro para el Transporte y la Logística de la provincia está integrado por representantes de la Autoridad Portuaria de Huelva, la Diputación, la Junta de Andalucía, el Gobierno central, el Parque Científico Tecnológico de Huelva, Adif (administrador de infraestructuras ferroviarias), la Universidad de Huelva, la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, la Federación Onubense de Empresarios, la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas, organizaciones agrarias, empresas hortofrutícolas, industriales, químicas y energéticas, logísticas y de transporte, la Federación Nacional de Asociaciones de Transporte (Fenadimer), la Red Logística de Andalucía, el Consejo de Navegación y Puerto, los sindicatos UGT y CCOO, así como los partidos IU, PP y PSOE.

Además, el 14 de enero de 2015 este Foro aprobó la creación de la Agrupación de Interés por las Infraestructuras de Huelva, que nace con el objetivo de aglutinar voluntades para impulsar las infraestructuras imprescindibles para la provincia de Huelva.

De esta forma, la Agrupación de Interés por las Infraestructuras de Huelva trabaja para conseguir los recursos económicos necesarios para impulsar las infraestructuras, además de velar para que sean asumidas por las administraciones competentes y exige la necesaria consignación en los presupuestos públicos para la realización progresiva de estas inversiones en los próximos años.

Así mismo, en colaboración con los diferentes sectores productivos onubenses, operadores logísticos, empresas de transporte por carretera y ferrocarril y entidades, se está impulsando la creación de una Plataforma Intermodal en la Zona de Servicio con el fin de promover la atracción de nuevos tráfico y apoyar la diversificación en materia logística.



1.5 Mercados servidos

Evolución de los tráfico (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

	2013	2014	2015
Toneladas movidas	26.507.286	27.443.838	27.375.435
Evolución	-7,50%	3,53%	-0,25%
Granel líquido	21.488.718	21.863.372	21.598.676
Representación líquido sobre el total	81,07%	79,67%	78,90%
Granel sólido	4.145.909	4.662.814	5.137.350
Representación sólido sobre el total	15,64%	16,99%	18,77%
Mercancía General	734.876	719.894	480.024
Representación general sobre el total	2,77%	2,62%	1,75%
Otras(pesca, avituallamiento y tráfico interior)	137.783	197.759	159.384
Representación otras s/total	0,52%	0,72%	0,58%

En el año 2015, el tráfico de mercancías del Puerto de Huelva fue de 27.375.435 Tm, cifra ésta muy similar a la alcanzada en el año anterior (27.443.838 Tm), manteniendo de esta manera el comportamiento y tendencia alcista iniciado a principios de la década, sostenido desde 2010, y tan solo modificado en el ejercicio 2013.

Con estas cifras, el puerto de Huelva conserva y consolida la séptima posición en volumen de tráfico total dentro del ranking del sistema español. No obstante baja un puesto respecto a 2014 en volumen de graneles líquidos, ocupando el cuarto lugar, superado por los puertos de Algeciras, Cartagena y Tarragona.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I_11)

El *hinterland* o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, tanto para la importación como la exportación, se concentra, bajo un criterio estricto, en los términos municipales de Huelva y Palos de la Frontera, puesto que en esta zona

se asientan diferentes industrias de transformación y distribución. Ampliando la concepción de *hinterland*, hay que hacer constar que los productos energéticos, en menor cuantía otros productos (cementos, carbones, cereales y sus harinas, etc.) una vez recepcionados en las distintas factorías y centros de almacenamiento, se distribuyen por gran parte del territorio peninsular, tras ser procesados. Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

Foreland de Importación 2015

PAIS	Tm
NIGERIA	5.118.682,82
ESPAÑA	1.231.010,97
MEXICO	1.106.966,89
RUSIA	940.811,57
ARGELIA	888.572,27
QATAR	775.275,51
TURQUIA	742.009,76
EE.UU. AMERICA	493.517,94
CHILE	461.883,68
ARGENTINA	400.673,81
CAMERUN	393.973,05
BRASIL	346.984,29
UCRANIA	340.611,38
LETONIA	320.207,80
CANADA	296.827,25

Foreland de exportación 2015

PAIS	Tm
ESPAÑA	4.173.700,70
EE.UU. AMERICA	785.774,00
BELGICA	695.601,33
MARRUECOS	478.758,33
TOGO	435.466,62
ITALIA	41.9517,71
CHINA	415.373,17
ARGELIA	294.198,07
PORTUGAL	289.347,64
OMAN	218.329,52
FRANCIA	164.229,07
BRASIL	155.405,28
PAISES BAJOS	114.594,23
CHILE	99.767,24
REINO UNIDO	93.327,22

Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2015 de 43.173.729 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 22.999.214 euros, un 53,27% del total.

	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	43.173.729 €	
Cinco principales clientes	22.999.214 €	53,27%

Los cinco principales clientes son:

EMPRESAS	Importe facturado	% sobre total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.377.331 €	22,27%
Ership S.A.U.	4.195.076 €	9,96%
Bergé Marítima S.L.	3.830.169 €	9,10%
Enagas Transporte S.A.U.	3.476.722 €	8,26%
Atlantic Copper S.L.U.	2.119.915 €	5,03%

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el Puerto para su desarrollo (I_13)

- Sector energético: con una refinería de CEPSA, una planta de regasificación de ENAGAS y biomasa de ENCE.
- Sector metalúrgico: con una fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
- Sector minero: por el Puerto de Huelva salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.
- Sector químico: con plantas como las de CEPSA Química, Fertiberia, TIOXIDE EUROPE y Nutrifeed Forte.
- Sector pesquero: con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.
- Sector agroalimentario: con líneas regulares marítimas para exportaciones/importaciones a Canarias y Norte de Europa.
- Sector turismo de cruceros: con varias escalas anuales.

1.6 Servicios

Servicios prestados por el puerto (I_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el *Texto Refundido de la Ley de Puertos*, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

- I. **Servicios generales**
- II. **Servicios portuarios**
- III. **Servicios comerciales**
- IV. **Servicio de señalización marítima**

I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del mismo sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias.

La Autoridad Portuaria de Huelva presta en su zona de servicio los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre,
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

En tal sentido, el 31 de marzo de 2015 se firmó el contrato de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, por un plazo de cuatro (4) años, de conformidad con las Cláusulas aceptadas por las partes.

Dicho contrato que tiene su origen el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regulará los niveles de prestación correspondientes.

II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

Servicios técnico-náuticos

● Servicio de practicaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

● Servicio de amarre y desamarre

Siguiendo directrices de Puertos del Estado con respecto a la redacción de las Prescripciones Particulares del servicio, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a dicho organismo el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente, una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

No obstante lo anterior y como quiera que el citado pliego regulador aún no ha sido aprobado, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 30 de junio de 2015 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

● Servicio de remolque

Al igual que lo ocurrido con el servicio portuario de amarre, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a Puertos del Estado el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

En este sentido y hasta tanto no se apruebe dicho pliego, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2015 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque debido a que el plazo de la hasta entonces vigente expiró en ese mismo mes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben el citado pliego.

● Servicio de recepción de desechos generados por los buques

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a Puertos del Estado el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de esta Autoridad Portuaria, así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

En este sentido y hasta tanto no se apruebe dicho pliego, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sus sesiones de fecha 30 de junio de 2015 y 17 de diciembre de 2015, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

En este mismo orden de cosas, la circunstancia de no disponer aún el Puerto de Huelva del pliego regulador del servicio no debe imposibilitar la concurrencia en la prestación del servicio, en las mismas condiciones en las que el resto de empresas titulares de licencia que operan en el Puerto lo vienen prestando y, además, dándose el caso de que no existe limitación del número de prestadores.

Por consiguiente, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 16 de abril, acordó autorizar provisionalmente la prestación del servicio portuario de Recepción de Desechos Generados por Buques del anexo I del MARPOL (residuos oleosos procedentes de sentinas de buques) a otra empresa prestadora, condicionándola en su contenido y duración hasta el momento en que la Autoridad Portuaria de Huelva apruebe y publique las prescripciones particulares de dicho servicio una vez Puertos del Estado las informe favorablemente, con el compromiso de la citada compañía a adaptarse y asumir las cláusulas contenidos en estas.

Por otra parte y siguiendo las directrices del artículo 63 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, dicho Consejo de Administración en su sesión del 19 de febrero de 2015 aprobó la revisión del Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga en el Puerto de Huelva.

Con carácter previo a su aprobación, el Plan fue informado favorablemente tanto por la Capitanía Marítima de Huelva en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 4 del *Real Decreto 1381/2002*, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga, modificado por el *Real Decreto 1084/2009*, de 3 de julio, como por Puertos del Estado.

Dicho Plan se ha redactado conforme al Anexo I del citado Real Decreto con la finalidad de reducir las descargas al mar de los desechos generados por los buques y los residuos del cargamento que transportan, mejorando la disponibilidad y el uso de las instalaciones portuarias de recepción de dichos residuos y desechos y, finalmente, garantizar la correcta gestión ambiental de dichos residuos y se ha redactado.

De acuerdo con dicha disposición legal, el Plan está compuesto, entre otra documentación, por los Planes de Desechos y Residuos que han ido aprobando, a su vez, las factorías químicas y petroquímicas así como de reparación de buques una vez han dispuesto de los servicios de recepción de los residuos de carga y de las aguas de lastre de los buques con destino a dichas instalaciones.

En este sentido, el Plan de Recepción de Desechos y Residuos de Carga procedentes de los buques en las instalaciones de atraque gestionadas por la Compañía Española de Petróleos CEPSA en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Órgano de Gobierno portuario en su sesión del día 16 de abril de 2015, autorizándose en un mismo acto documental la actividad de prestación correspondiente.

● Servicio al pasaje

En el mes de diciembre se concluyó el borrador del pliego de prescripciones del servicio portuario al pasaje, que se remitirá a Puertos del Estado a principios de 2016, con objeto de obtener de dicho organismo un informe preliminar que sirva para preparar el trámite de aprobación legal correspondiente durante el próximo ejercicio.



● Servicio de Manipulación de Mercancías

Al igual que para el servicio anterior, se ha elaborado un borrador del pliego de prescripciones particulares de este servicio, que será remitido a igualmente Puertos del Estado a principios de 2016, a los mismos efectos.

Por otra parte, la circunstancia de no disponer aún el Puerto de Huelva del pliego regulador del servicio no debe imposibilitar la concurrencia en la prestación del servicio, en las mismas condiciones en las que el resto de empresas titulares de licencia que operan en el Puerto lo están prestando y, además, dándose el caso de que no existe limitación del número de prestadores.

Por tal razón, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 17 de diciembre, acordó autorizar provisionalmente la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías a otra empresa prestadora, condicionándola en su contenido y duración hasta el momento en que la Autoridad Portuaria de Huelva apruebe y publique las prescripciones particulares de dicho servicio, con el compromiso de la citada compañía a adaptarse y asumir las cláusulas contenidos en estas.

III) Servicios Comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades. Dentro de este apartado, es digno de mención que la Autoridad Portuaria de Huelva en el mes de febrero autorizó a la empresa titular de la licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de basuras sólidas procedentes de los buques incluidos en el Anexo V del Convenio MARPOL 73/78, para la prestación del servicio comercial de recepción de residuos de carga del mismo anexo anterior, en base a que dicha entidad atesora en la actualidad, los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para cumplir las condiciones que se exigen en el pliego correspondiente.



Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	212
Autorizaciones	85
Convenios	6

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2015

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	6
Recepción de desechos generados por los buques	3
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

De los 17.161.871 m² de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable 5.245.600 m², aproximadamente un 31 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2015 la superficie en concesión fue de 3.559.021 m², de los cuales 3.116.596 m² corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.843.804 m², sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 528.269 m².

Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I_17)

En relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2013	%	2014	%	2015	%
Toneladas movidas	26.507.286	100,00%	27.443.838	100,00%	27.375.435	100,00%
Monoboya	8.717.225	32,89%	8.786.115	32,01%	8.629.500	31,52%
Reina Sofía -CEPSA	3.062.442	11,55%	3.443.183	12,55%	3.874.247	14,15%
Enagas	3.243.803	12,24%	3.371.844	12,29%	2.342.717	8,56%
DECAL	1.588.741	5,99%	1.330.383	4,85%	2.041.526	7,46%
Atlantic Copper	542.185	2,05%	806.900	2,94%	516.156	1,89%
Terminal Marítima de Huelva	304.084	1,15%	404.923	1,48%	336.725	1,23%
Ercros / Atlantic Copper	18.862	0,07%	92.282	0,34%	235.181	0,86%
Fertiberia abonos	147.774	0,56%	163.476	0,60%	151.479	0,55%
Naviera Armas	165.879	0,63%	173.410	0,63%	124.841	0,46%
CONCASA	21.566	0,08%	51.033	0,19%	93.813	0,34%
Impala Terminal	-		-		79.506	0,29%
Fertiberia fosfórico	171.279	0,65%	41.891	0,15%	58.456	0,21%
Fertinagro Sur	6.241	0,02%	53.328	0,19%	45.578	0,17%
Silvasur Agroforestal	329.881	1,24%	103.746	0,38%	-	
Cementos Cosmos	-		42.941	0,16%	-	
Total Terminales	18.319.961	69,11%	18.865.455	68,74%	18.529.726	67,69%

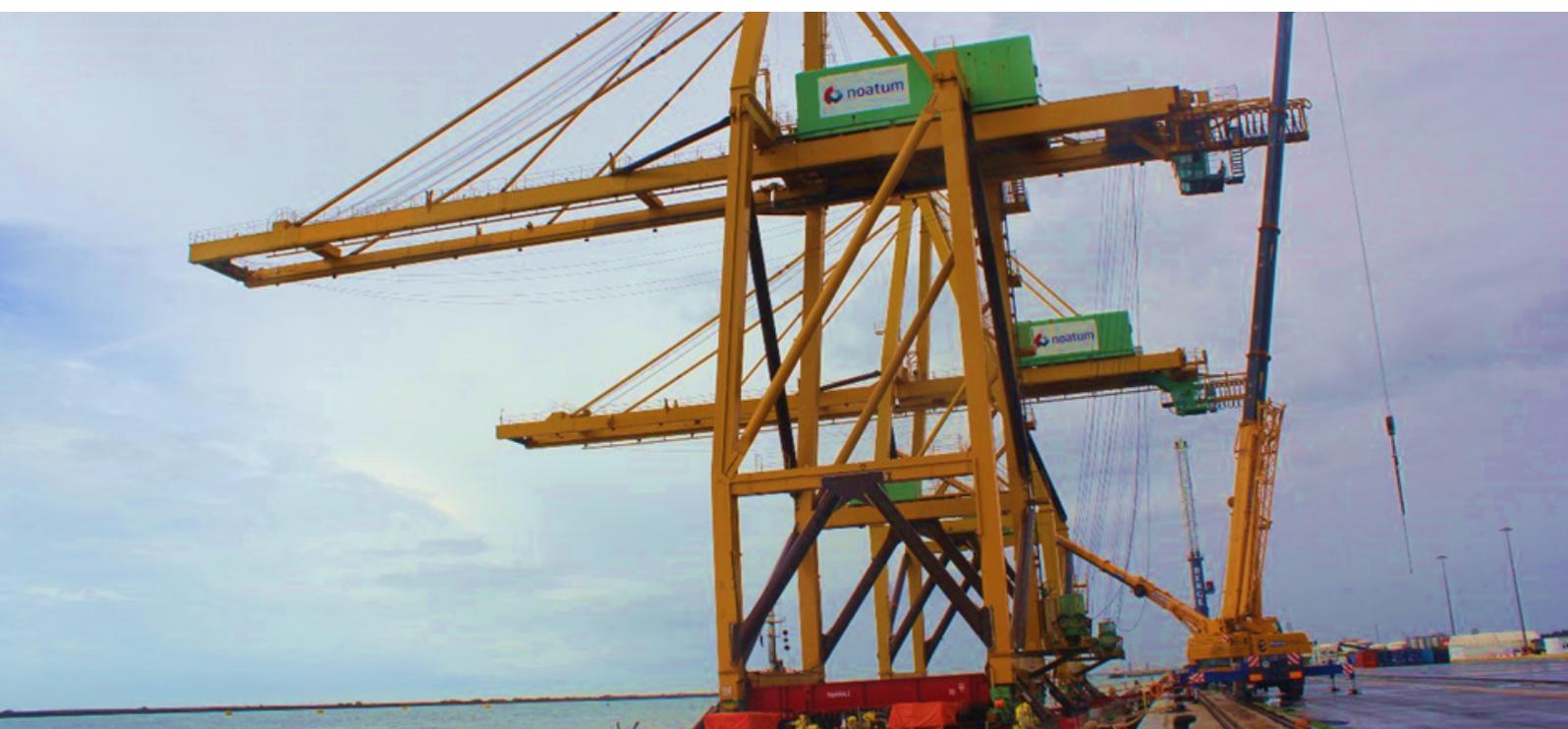
1.7. Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, los cuales, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando el conocimiento del mismo y de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) dichas condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.



Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El día 27 de noviembre de 2015 se reunió el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva. En la reunión, la Presidencia de la Autoridad Portuaria y la Capitanía Marítima emitieron sendos informes sobre asuntos relevantes en distintos ámbitos: entre otros, en materia de prestación de servicios portuarios, seguridad marítima o prevención y lucha contra la contaminación. Por otra parte, el Consejo de Navegación y Puerto prestó su conformidad a la propuesta formulada por la Capitanía Marítima sobre regulación del fondeo y navegación de embarcaciones menores y de recreo, así como las actividades náutico-deportivas en las aguas del Puerto y Ría de Huelva. También en el transcurso de esta sesión, el Consejo de Navegación y Puerto fue informado sobre la iniciativa “Safe & Green Port” que ha promovido la Autoridad Portuaria de Huelva para la modernización y mejora de los actuales sistemas de verificación y control de la seguridad portuaria y de la calidad ambiental de las operativas que se siguen en el Puerto de Huelva.

Por otra parte, el día 25 de noviembre de 2015 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión para el año 2016 de las tarifas máximas de aplicación por parte de los servicios portuarios de practica, remolque, amarre y recepción de desechos producidos por los buques, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria para todos los servicios con excepción de las correspondientes a los servicios de recepción de residuos líquidos oleosos, debido a la implicación en la estructura de costes del servicio de la continua bajada del precio del crudo. En la misma sesión se informó sobre la marcha del proceso de aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los distintos servicios portuarios.

Así mismo, en el mes de enero de 2015, el Foro para el Transporte y la Logística aprobó la creación de la Agrupación de Interés por las Infraestructuras de Huelva. Un grupo de trabajo cuyo objetivo es promover e impulsar todas las infraestructuras necesarias consideradas de interés para el desarrollo de la provincia Huelva y compuesta por instituciones, administraciones, partidos políticos, universidades, colegios profesionales, organizaciones económicas y sindicales, empresas, asociaciones, entidades bancarias y medios de comunicación, entre otros.



Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación a los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del *RD 2/2011*, punto 2 apartado b); se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, Decal España, Terminal Marítima de Huelva, CEPSA y Enagás.

Para precisar esta participación, se ha aplicado un procedimiento de concesión de las bonificaciones aprobado en 2013, estableciéndose además, canales de comunicación entre las empresas auditadas, la empresa certificadora, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva para la aceptación de las medidas correctoras que fueran precisas, lo que se traduce en la asistencia por parte del personal de la APH a cada una de las auditorías de los referenciales.

Respecto a las mejores prácticas medioambientales

En 2013 se firmaron dos Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

En las auditorías, tanto de referenciales de calidad como de buenas prácticas ambientales, han asistido como observadores el responsable de calidad y un responsable de medio ambiente.



Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I_21)

Una vez realizado el primer análisis de la situación en la que se encontraba el puerto al ponerse en marcha el Plan de Calidad, se hacía preciso disponer de un procedimiento que nos permitiera recibir las quejas o sugerencias de los distintos grupos de interés.

Se desarrolló una herramienta en formato Access, contando con la participación de un equipo de mejora interdisciplinar (autoridad portuaria/comunidad portuaria). En la herramienta se recogen quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitud de información derivadas de las partes interesadas.

La asignación de una línea 900, una línea de fax y teléfonos del personal a cargo de la gestión, ha permitido a lo largo de estos años seguir ofreciendo un servicio directo de atención.

La detección del grado de satisfacción se lleva a cabo mediante la realización de encuestas periódicas, habiéndose llevado a cabo desde el inicio del proyecto de implantación del Plan de Calidad en tres ocasiones: 1999, 2006 y 2009. Tras aprobarse el Plan Estratégico donde se incide en un nuevo planteamiento para Calidad, queda pendiente para el ejercicio 2016 realizar una nueva encuesta.

Durante el año 2015, se han gestionado un total de 214 incidencias, motivadas por disconformidades con las liquidaciones practicadas por la prestación de los servicios.

Del total de las incidencias, 48 corresponden a errores en la facturación, 40 imputables a los usuarios por presentación errónea de la documentación, 6 por deficiencias puntuales en la aplicación informática, 49 a la errónea información facilitada por el CPCS, 38 derivadas de la información facilitada por ordenación del territorio, 5 derivadas de información facilitada por la Policía Portuaria, 3 por explotación y 25 por otras diversas.

La totalidad de las 214 incidencias han sido resueltas.



En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior.

La Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, atribuye a las Autoridades Portuarias determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, estableciendo la forma en que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General. Concretamente, la Ley del Sector Ferroviario establece que dicha conexión esté regulada por un Convenio que deben celebrar, previa autorización del Ministro de Fomento, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general, en el que se establezcan las obligaciones y derechos de cada una de las partes. El citado convenio fue firmado en 2011.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.

Las iniciativas actualmente en marcha por la Autoridad Portuaria de Huelva, con fondos propios y en algunos casos cofinanciados por fondos europeos e inversión privada, son:

- La ampliación del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo con una inversión de 40 millones de euros por parte del Puerto y otros 40 millones de euros de la empresa Impala para poner en marcha una terminal especializada en tráfico de minerales.
- Mejora de la línea interior de Ferrocarril del Puerto con 10 millones de euros de inversión.
- Las inversiones en el Muelle Sur dedicado a mercancía general, incluido contenedores y ro-pax.
- Inversiones en foso de descarga y en terminal ferroviaria licitadas en 2015 y a ejecutar en 2016 (proyectos y obras puede definir mejor)

Además, en los PGE de 2016 se contemplan más de 75 millones de euros para la conexión de alta velocidad Sevilla-Huelva, además de otros 8 para la construcción de la estación para pasajeros del AVE en la capital onubense.

Según aparece en el *Reglamento UE N.º 1315/2013*, el Puerto de Huelva ha sido designado como uno de los Nodos Básicos de la Red Transeuropea de Transporte. Asimismo, la Comisión y el Parlamento Europeo aprobaron el 11 de diciembre de 2013 el *Reglamento del mecanismo "Conectar Europa"* (UE N.º 1316/2013) que financia el nuevo Marco Comunitario de dicha red para 2014-2020. Para el Puerto de Huelva esta designación supone estar incluido en los Corredores Mediterráneo y Atlántico y poder recibir cofinanciación europea hasta un 40% para desarrollar proyectos de infraestructuras que consoliden la red básica para viajeros y mercancías de Huelva.

Por otro lado el Ministerio de Fomento ha proyectado un Plan de Infraestructuras de Transporte y Vivienda (PITVI), en fase de aprobación definitiva en sustitución del PEIT y PEI, para establecer prioridades en el horizonte del año 2024. Los objetivos que establece el Plan, son: mejorar la eficiencia y competitividad, favorecer la integración funcional del sistema de transporte y contribuir a un desarrollo económico equilibrado.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Si además se produjera un desarrollo de los grandes corredores Atlántico y Mediterráneo, con cabecera prevista en Huelva, pondría al Puerto de Huelva en un inmejorable posicionamiento para incrementar los tráficos alternativos, diversificando así las líneas de negocio.

Por ello, se hace necesario que el PITVI contemple una actualización que incluya el Puerto de Huelva en los Corredores Mediterráneo y Atlántico, así como el tramo Huelva-Sevilla en el Corredor Mediterráneo en la Red Básica, tal y como se recoge en los reglamentos de la UE.

En los accesos al Puerto, son prioritarias las actuaciones en la N-442 para el Acceso al Puerto Exterior de Huelva. Esta carretera nacional, que une las poblaciones de Huelva y Mazagón, soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva, donde está emplazado el Muelle Sur, utilizado para mercancía general, y tráfico contenerizado y para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo además el lugar que puede tener una mayor expansión y enormes oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. Además en época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

Desde el 1 de abril de 2011 está en servicio una línea regular de ferry entre Huelva y Canarias, para pasajeros, vehículos turismos, UTIS y contenedores en plataformas con cabezas tractoras y se descargan y cargan mediante una rampa Ro-Ro flotante instalada por la Naviera Armas en el Muelle Sur. El servicio actual es de una escala semanal.

La Autoridad Portuaria de Huelva continúa impulsando este tipo de tráfico mediante bonificaciones al mismo, tanto a la cuota de las tasas del buque como a la de la mercancía rodada (UTI's). Igualmente se acondicionaron espacios pavimentados para optimizar esta actividad y se ampliaron las zonas de espera pavimentadas para los semirremolques y cabezas tractoras.

Por otra parte, se facilitan los espacios necesarios para los servicios de inspección al tráfico de productos hortofrutícolas y plantas vivas mediante una instalación provisional de Inspección Fronteriza (PIF) para controles fitosanitarios en el Muelle Sur, gestionada directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, en tanto no entren en servicio las nuevas instalaciones definitivas de inspección ubicadas en el citado muelle, cuya puesta en marcha está prevista para el mes de marzo de 2016.

Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2013	2014	2015
Toneladas movidas	26.507.286	27.443.838	27.375.435
Ferrocarril	0	0	75.167
Carretera	4.909.410	9.002.483	5.426.359
Ferrocarril + carretera	4.909.410	9.002.483	5.501.526
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	0,00%	0,00%	1,37%
Tubería	20.047.109	17.181.468	20.115.741
Mercancía General	734.876	719.894	480.024
Mercancía por rodadura (no TARAS)	165.879	173.410	151.479
% Rodadura/M. General	22,57%	24,09%	31,56%

1.9. Comunicación institucional

Grupos de interés (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

▪ **Clientes y Usuarios del Puerto:**

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones

▪ **Sectores sociales de influencia:**

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

Comunicación con grupos de interés (I_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación recibió durante 2015 5.210 consultas, de las cuales 2.520 han sido hechas por investigadores.

Además, como se ha mencionado en el I_21, durante el año 2015, se atendieron un total de 206 incidencias, todas ellas resueltas.

Desde el Gabinete de Prensa y Comunicación se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 77 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio. A su vez, se han utilizado redes sociales, en concreto Facebook y Twitter para difundir, las noticias del Puerto. Además se sigue manteniendo el canal del Puerto de Huelva en Youtube donde se pueden ver varios vídeos promocionales.

En cuanto a los temas generales difundidos por el Gabinete de Prensa de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos han tratado sobre los principales proyectos e inversiones del Puerto, como la plataforma intermodal, la adquisición de dos grúas de gran tonelaje para incrementar el movimiento de contenedores, los tráficos de mercancías, así como sobre los asuntos aprobados en los Consejos de Administración. En este contexto, destaca la creación en enero de la Agrupación de Interés por las Infraestructuras de Huelva y la organización del “Encuentro Internacional de Graneles Líquidos” y del “Encuentro Hispano Marroquí”.

En la vertiente interna, la comunicación tiene una doble finalidad:

1. Lograr la implicación en la buena marcha del Puerto de todo su personal, de forma que se sientan motivados para alcanzar la excelencia en su labor.
2. El fomento de la eficacia y la eficiencia en el trabajo mediante una mejor organización de los procesos de producción y la elaboración de protocolos de actuación, para evitar las duplicidades.

Los instrumentos empleados son:

3. Boletín Informativo. Cuenta con un nuevo formato adaptándose la actual imagen del Puerto.
4. Comunicación en cascada. Se presenta como un instrumento novedoso en nuestra organización de difusión de información, particularmente efectivo para hacer llegar información relevante a todo el personal de las diferentes áreas y niveles de la organización. Su principal ventaja es la interactividad que permite la retroalimentación, favorece el sentido de la participación y, en muchos casos, contribuye a reforzar posiciones de liderazgo del personal directivo de la empresa.
5. Comunicaciones internas. Es una herramienta muy útil para comunicar asuntos de interés para los trabajadores (como por ejemplo el comienzo de la campaña antigripal). Aunque hasta ahora se ha utilizado el correo electrónico y los tabloneros de anuncios para las comunicaciones internas, la puesta en marcha del Portal del Empleado ofrece la posibilidad de utilizar esta herramienta.

6. Página Web. Cuenta con una sección que, a modo de tablón de anuncio, sirve para colgar todos los documentos de interés para los trabajadores, así como las publicaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva.
7. Portal del empleado. Es una nueva herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores que, desde el punto de vista de la Comunicación Interna, tiene la indudable trascendencia de contar con un Tablón de anuncios que, para facilitar su uso, la información que se cuelgue en él se agrupará por diferentes temáticas: novedades, documentos de interés general, descarga de formularios, etc.
8. Dossier de prensa. Creado en un principio para comunicar al equipo directivo las principales noticias publicadas en los medios de comunicación sobre temas de interés para el Puerto de Huelva, se ha convertido en un vehículo de comunicación usado por una gran parte de los trabajadores de la Autoridad Portuaria que, de forma voluntaria, han pedido recibir este resumen. El dossier se colgará en el portal del empleado para que todos tengan acceso a esta herramienta de comunicación.
9. El buzón de sugerencias. Es un canal de comunicación ascendente de los empleados hacia la Dirección, para que puedan presentar sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades que adviertan en el seno de la empresa. En este punto sería interesante crear una especie de “concurso de sugerencias” para destacar la presentación de sugerencias de mejora.
10. Publicaciones de la Autoridad Portuaria. Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Anual, Memoria de Sostenibilidad, Memoria Medioambiental, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se podrán descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I_27)

Está pendiente la elaboración de una nueva encuesta para actualizar los datos referentes a las percepciones sobre el Puerto.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I_28)

El papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense se visualiza en las buenas relaciones que mantiene con las distintas Administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que tienen un especial reflejo en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Así, **con el Ayuntamiento de Huelva se colabora en:**

- Festival de Cine Iberoamericano
- Servicio Municipal de Bomberos

Con la Diputación Provincial:

- Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán
- Creación y participación en el grupo de trabajo Huelva Cruise Network junto al Patronato Provincial de Turismo

Con la Subdelegación del Gobierno:

- Colaboración con la Comandancia de Marina

Con la Junta de Andalucía:

- Promoción de actos culturales en Las Cocheras del Puerto

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- Federación Onubense de Empresarios (FOE). Es una organización para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva.
- Foro para el Transporte y la Logística.

A nivel autonómico:

- Suncruise Andalucía. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- Red Logística de Andalucía, nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A nivel nacional:

- Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.

A nivel de la península Ibérica:

- Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad, creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región.

A nivel internacional:

- PIANC. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.

- IAPH. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- ESPO. Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- Medcruise. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- Cruise Lines International Association (CLIA). Se trata de una asociación cuya misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.



1.10 Promoción comercial

Iniciativas de promoción comercial 2015 (I_30)

La estrategia para alcanzar la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva se basa en el mantenimiento y cuidado de nuestros tráficos tradicionales, y en la captación y desarrollo de nuevos tráficos, mediante una acción comercial constante, con visitas directas a clientes y potenciales clientes y presencia en las más importantes reuniones en la materia tanto nacionales como internacionales y en cualquier caso, siguiendo las pautas que a tal efecto vayan marcando los diferentes planes elaborados por la Autoridad Portuaria de Huelva.

Durante el año 2015 se aprobó el Plan Comercial con el que se van a realizar la totalidad de los estudios de mercado, marketing y captación contemplados en las diferentes actuaciones del Plan de Empresa para seleccionar los potenciales mercados y clientes a los que dirigirnos, así como los diferentes eventos a los que acudir, estableciendo los pasos y fases concretas a tal efecto, además de desarrollar diferentes conceptos relativos al diseño de marca y definición de un CRM con objeto de alcanzar la solución que mejor se adapte a nuestras necesidades.

La marca Puerto de Huelva está consolidada como el puerto energético del Sur de España y en ese sentido nuestra labor comercial ha venido a incrementar si cabe esa consolidación.

Se llevaron a cabo durante el ejercicio 2015 reuniones con clientes y asistencia a eventos de los sectores más importantes, encaminadas tanto al mantenimiento de tráficos, como a su consolidación, de las que podemos destacar las siguientes:

Tráfico de graneles

Gas y petróleo

Durante este año comenzamos la puesta en marcha de las primeras actuaciones derivadas del convenio firmado con ENAGAS para la promoción de nuevos servicios logísticos de GNL a prestar por la planta de regasificación de Huelva y las diferentes acciones a realizar tras nuestra inclusión en el Proyecto CES denominado "Core LNGas Hive" para el establecimiento de una instalación de bunkering multimodal de GNL. Además, con el objeto de dar un impulso al tráfico de gas en nuestro puerto desde todas sus posibilidades, entramos a formar parte de la asociación GASNAM, la asociación ibérica del gas natural comprimido (GNC) y gas natural licuado (GNL) como combustibles alternativos para transporte por carretera, ferrocarril y marítimo.

En el mes de abril organizamos en nuestras instalaciones el I Encuentro Internacional sobre la Logística de los Graneles Líquidos, con el apoyo de CEPSA, Decal y Enagas. El evento contó con la participación de expertos en hidrocarburos y permitió intercambiar nuevos conocimientos en torno al sector de los graneles líquidos y las nuevas oportunidades de negocio que genera. Además se trataron las novedades sobre terminales de almacenamientos, opciones de distribución, intermodalidad, infraestructuras portuarias para suministro de Gas Natural Licuado a embarcaciones y vehículos, almacenamiento y blending de biocarburantes.

Hemos continuado impulsando el servicio de Bunkering general mediante el permanente contacto e intercambio de información con CEPSA Marine Fuels, y la difusión de la posibilidad del servicio de suministro de GNL como combustible.

Minerales

Participamos en la difusión de los valores del Puerto de Huelva como puerto especialista en minerales mediante la implantación de un stand en el I Metallic Mining Hall que se celebró en el mes de noviembre en Sevilla. El MMH es un Salón Internacional dedicado en exclusiva a la Minería Metálica. Este es el primer congreso en España centrado exclusivamente en esta actividad, por lo que el Puerto de Huelva tenía que estar debidamente representado como puerto minero histórico.

En el mes de diciembre salió a licitación la obra que hemos impulsado junto con Renfe Mercancías y diferentes representantes de nuestros clientes para la construcción de un foso de descarga de vagones de ferrocarril para continuar con la captación de graneles sólidos y minerales para nuestro puerto, cuyo proyecto espera ver la luz durante el año 2016.

Cereales

Además de nuestra asistencia desde ya hace varios años al foro “Bolsa Andaluza de las Materias Primas”, en la que se realiza un balance de las previsiones de importaciones y exportaciones de cereales a nivel mundial y donde se reúnen las más importantes empresas del sector, este año hemos estado presentes en la 55.ª Bolsa de Comercio Europea que se celebró en Barcelona y a la que asisten las grandes multinacionales de cerealistas.

Adicionalmente es oportuno participar en este ámbito que desde la Autoridad Portuaria de Huelva se ha impulsado enormemente durante el pasado ejercicio la ampliación de nuestra capacidad de almacenamiento para cereales, con el apoyo otorgado a TMH para su proyecto de desarrollo constructivo que le va a permitir aumentar sus posibilidades de depósito de cereales en unas 10.000 m².

Tráfico de contenedores y desarrollo de la actividad logística

Continuamos consolidándonos cada vez más como marca en el Exterior, para el ámbito de la Logística y Contenedores como el puerto que ofrece mayores oportunidades de negocio en el Sur de España, por su excelencia en la gestión (alta rentabilidad, precios competitivos, infraestructuras y servicios adecuados y de calidad) y sus características particulares, así como su situación geográfica y puerto más extenso de España, lo que conlleva una gran oferta de suelo a los mejores precios. Para confirmar estos hechos y una firme apuesta por nuestro puerto, la empresa Concasa, titular de la terminal de contenedores del Muelle Sur, ha adquirido dos grúas post-Panamax que llegaron a nuestro puerto en el mes de noviembre.

La línea de OPDR hacia el Norte de Europa tras su consolidación, continúa creciendo en número de contenedores movidos durante 2015. Y se siguen llevando a cabo intensas actuaciones en los foros nacionales e internacionales para tratar de incrementar este tráfico en el Puerto de Huelva.

A tal efecto, se realizan varias agendas de contactos con navieras, coincidiendo con nuestra participación en eventos internacionales del sector, incluyendo este año como novedad nuestra participación en el Intermodal South America y el Breakbulk, encuentro de carga general y de proyecto que se celebra anualmente en Amberes.

En el mes de septiembre, se celebró en nuestras instalaciones el I Encuentro Hispano Marroquí de los Sectores Productivos para el Fomento del Comercio y Tráfico Marítimo con el propósito de poner en contacto a administraciones y empresas de todos los sectores productivos de España y Marruecos, así

como a transportistas marítimos y terrestres de las dos orillas del Estrecho de Gibraltar y el Golfo de Cádiz para facilitar las relaciones entre todas las partes y generar nuevas oportunidades. Continuamos además realizando varias agendas de contactos y de seguimiento en Marruecos.

La inclusión de Agadir en la línea de OPDR se consolida durante este año, abriéndose también la posibilidad de una nueva escala en el puerto de Casablanca.

Por otra parte Extremadura, como parte fundamental de nuestro hinterland, es objetivo prioritario para nuestra acción comercial la captación de exportadores extremeños para las líneas regulares del Puerto de Huelva.

En nuestro afán por conseguir crear una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) dentro del territorio portuario, continuamos realizando durante todo el año 2015 varias agendas de contactos, con la asesoría de Extenda, en las que visitamos a grandes operadores logísticos e inversores en Europa y EE. UU.

Tráfico de ganado

Tras la autorización definitiva del cargador de animales vivos recibida de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Controles en Frontera, continuamos con las acciones para la captación de este tráfico realizando una agenda de contactos, con la asesoría de Extenda, en Argelia. En ella se mantuvieron contactos con varios importadores de ganado vivo, armadores y la asociación de ganaderos. Nuestro próximo reto es ponerles en contacto con los ganaderos extremeños y ofrecer el Puerto de Huelva como una alternativa real, eficaz y más rentable para este tráfico.

Cruceros turísticos

Ya en el ámbito de los cruceros la marca del Puerto de Huelva como Puerto del Descubrimiento goza de un amplio desarrollo.

Las intensas gestiones que se comenzaron en 2013 con el objetivo de captar este tráfico, asistiendo a los eventos del sector, manteniendo reuniones con navieras y realizando una intensísima labor de difusión para dar a conocer nuestro puerto como nuevo destino, comienza a dar sus resultados durante este ejercicio en el que recibimos 6 escalas de cruceros.

Tras nuestra magnífica experiencia como miembros de la asociación MedCruise y con el objetivo de ampliar las oportunidades de negocio en este segmento, entramos también a formar parte durante este año de la asociación CLIA (Cruise Line International Association), la asociación más influyente del sector a nivel mundial, asistiendo al CLIA Port & Destination Summit en Hamburgo.

Toda esta labor comercial ha dado sus frutos habiéndose confirmado las solicitudes de atraque de varias navieras para 2016, 2017 y 2018.

Con la finalidad de dar el servicio que este tipo de turismo demanda y tras los talleres de trabajo realizados con el apoyo de expertos internacionales, se crea el Huelva Cruise Network, grupo de trabajo que nace como una continuación del anterior Observatorio de Cruceros y que se ha reunido periódicamente durante el año para la preparación y coordinación de los servicios prestados a las escalas de cruceros.

Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Gastos comerciales 2015 del Puerto de Huelva	469.787,77 €
Gastos de explotación 2015 del Puerto de Huelva	37.064.692,50 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	1,26%



1.11 Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

En la web de la Autoridad Portuaria se oferta a clientes, usuarios y personas interesadas distintos servicios como:

- Portal Community System (PCS) con vocación de ventanilla única desde el que se cuelgan aplicaciones que permiten:
 - La tramitación de escalas a través de DUE Web
 - Las notificaciones de Mercancías Peligrosas a través de IMOWeb
- Perfil del contratante, donde aparecen publicadas las licitaciones y se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento.
- Gestión del suministro de combustible a buques.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Información sobre el Servicio de Atención al Cliente como ventana para recibir cualquier tipo de sugerencia, queja u opinión.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.

Por otro lado, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook y Twitter disponen de enlaces a la página web donde se encuentra la noticia completa.

Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I_34)

El 11 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Responsabilidad Social de la Autoridad Portuaria de Huelva donde se definen los ámbitos de colaboración: Deportivo-Social, Cultural-Educativo, Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente. Durante el año 2015 se han aprobado un total de 13 solicitudes de colaboración de las cuales 3 son donaciones de equipos informáticos. En cuanto a la clasificación, 7 correspondieron al ámbito Deportivo-Social, 4 al Cultural-Educativo y 2 al ámbito Medio Ambiente.

A estos proyectos se destinaron un total de 138.506,81€, lo que supone un 0,22% sobre el total de gastos e inversiones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2015.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

El espacio de Las Cocheras del Puerto, inaugurado en 2011, ha ido, durante 2015, consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones un total de 59 actuaciones, con un total de 10.492 visitantes. El desglose de los espectáculos realizados es el siguiente:

Tipo de evento	Cantidad
Música	28
Danza	2
Teatro	14
Miscelánea	3
Festival de Cine Iberoamericano	1
Otros	11
TOTAL	59

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados han conllevado un gasto global de 45.309,74 € lo que supone un 0,0007% sobre el presupuesto total de gastos e inversiones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2015.

Además una obra de gran valor para la integración de la ciudad de Huelva con la Ría, es el Paseo Marítimo en el margen izquierdo de ésta y cuyas obras están casi culminadas, esperándose su inauguración en 2016.

Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

De los recursos económicos totales empleados en 2015 en materia de protección y seguridad en el Puerto de Huelva 102.392 € corresponden a gastos en formación del grupo de intervención en emergencias y 39.666,80 € conciernen a la dotación para el Grupo de Intervención del Puerto. También se han realizado inversiones y dentro del Proyecto Safe & Green Port, cofinanciado con fondos Feder, 27.564,96 € en el sistema de videovigilancia, 269.337,01 € sistema de control perimetral 589.274,42 € en los sistemas de control de accesos, 48.531,83 € en el sistema de gestión de emergencias y para el control de la contaminación marina 86.042,65 €, lo que hacen un total de 1.020.750,87€ (2,69% del total de gastos de la Autoridad Portuaria).

A continuación, se destacan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva para mantener e incrementar los estándares de seguridad y protección de las actividades desarrolladas en su Zona de Servicio.

Seguridad y vigilancia

De la Policía Portuaria

Son funciones de la Policía Portuaria, entre otras, el servicio de vigilancia y seguridad de nuestra Zona de Servicio, manteniendo el orden debido y velando para que no sufran daño las infraestructuras, materiales o mercancías existentes en el puerto.

De las actuaciones realizadas en el presente ejercicio podemos destacar entre las más significativas, la detección de 289 averías y 58 averías con cargo, la realización de 1.894 controles de grúas móviles, 52 partes de alumbrado de toda la zona de servicio, el control de 550 atraques en el puerto Exterior y 32 en el de Levante, 416 ocupaciones de superficie, 100 partes de suministro eléctrico.

Como Grupo de Orden del Plan de Autoprotección, la Policía Portuaria ha participado en la realización de los siguientes simulacros: cuatro incidentes con fuga de MMPP en carretera, cinco accidentes industriales con rescate de hombres accidentados y uno de incendio a bordo con rescate de tripulantes y rescate de bidones de MMPP hundidos.

Convenio con el Ayuntamiento de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto.

Los objetivos fundamentales de este Convenio se pueden resumir en que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias, continuar e incrementar, si cabe, la gestión permanente de la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas, como pueden ser reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc.; actualizar el equipamiento de protección y de intervención de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques, perfeccionar y desarrollar los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección y los de respuesta, de forma que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

En contrapartida a los servicios arriba referenciados, la APH ha dotado al SEIS en el presente ejercicio de los siguientes equipos: material para excarcelaciones, grupo electrógeno, material médico de primeros auxilios, cámara térmica, equipos para nuevos bomberos, así como material variado para el parque.

En el área de la formación, y también como contrapartida a los servicios, asistieron en Estados Unidos a la "Texas Fire Training School", al objeto de realizar un curso sobre la mejorar la capacitación de los profesionales del SEIS para el desempeño eficaz de su labor profesional en instalaciones marinas y buques de toda índole.

Como Grupo de Intervención y como hemos comentado en apartados anteriores, realizamos varios simulacros en los que participan todas las brigadas de bomberos al objeto de que todos los miembros de

ésta, se familiaricen con los posibles incidentes que pudieran originarse en nuestra Zona de Servicio. En este ámbito del conocimiento de la zona de servicio del Grupo de Intervención, han girado visitas a las nuevas instalaciones industriales ubicadas en el Puerto Exterior.

Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS), en funciones de emergencia

En el CPCS se integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto. Desde este centro, de guardia las 24 horas de los 365 días del año, se coordinan las comunicaciones en caso de emergencia, participando de una manera muy activa tanto en los simulacros realizados como en la gestión de las emergencias reales.

En el ámbito de la gestión que se realiza en este Centro, no podemos dejar de apuntar, entre los trámites administrativos de los atraques, autorizaciones de acceso diversas, etc. el control sobre el resto de los servicios portuarios, habiéndose registrado todos los movimientos de buques, remolcadores usados, número de cabos, horas de maniobra y, en definitiva, todo el control sobre los servicios técnico náuticos.

Protección Portuaria

En el entorno de la seguridad contra actos antisociales, regulada por el Código ISPS/PBIP y abundando, aún más si cabe, en la protección, la Comunidad Europea elaboró la Directiva 2005/65/CE sobre mejora de la protección portuaria, en la que se establece que cada puerto en el que exista una o varias instalaciones portuarias afectadas por el Código ISPS, tiene la obligación de desarrollar y aplicar un plan de protección portuaria, fundamentado en el resultado de una evaluación de riesgos de amenazas de sucesos contra la protección marítima, transponiéndose al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1917/2007, de 7 de diciembre.

En este entorno de la Protección Portuaria, el Consejo de Administración se aprobaron las revisiones de los planes de protección de siete instalaciones portuarias. En este orden de cosas, es preciso significar que con fecha 30 de marzo de 2015 la Secretaría de Estado de Seguridad procedió a la aprobación del Plan de Protección del Puerto de Huelva.

Planes de contingencia por contaminación marina

El 16 de enero de 2013, entró en vigor el *RD 1695/2012*, por el que se aprueba el *Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, sea cual sea su origen.

El Plan Interior Marítimo de la Autoridad Portuaria de Huelva fue aprobado por la Dirección General de la Marina Mercante el día 6 de octubre, vistos los informes favorables tanto de la Capitanía Marítima de Huelva como los servicios de protección civil de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Puerto de Huelva cuenta en la actualidad con 13 instalaciones con planes interiores marítimos, de los cuales cuatro fueron aprobados en el presente ejercicio.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los gastos en materia medioambiental han sido en 2015 de 1.746.048,01€ un 4,71% del total de gastos en el año. Estos gastos se reparten en los diferentes conceptos:

Concepto	Gasto
Recogida de Residuos	71.012,00 €
Limpieza Viales	350.294,36 €
Limpieza de muelles	442.425,96 €
Limpieza de edificios	237.109,05 €
Limpieza del Dique Juan Carlos I	42.986,40 €
Materiales PIM (gasto)	8.574,00 €
Estudio de Impacto Ambiental dragado mantenimiento	38.800,00 €
Encomienda CEDEX ensayo de bioensayos	13.905,04 €
Trabajos MA previos a Recinto 4	4.227,32 €
Estudio de fondos locales	7.950,00 €
Conexión módulos pescadería con red de saneamiento	4.884,24 €
Aumento de la capacidad de la red de saneamiento en Zona Bergé	26.706,71 €
Seguimiento marismas restauradas	20.000,00 €
SIGMA	9.995,00 €
Personal dedicado a Medio Ambiente	76.054,03 €
Servicio de control de plagas	14.998,00 €
Mantenimiento de parques y jardines	375.745,90 €
Servicio de actualización de legislación medioambiental	380 €
Total	1.746.048,01 €

En cuanto a las inversiones en materia medioambiental han ascendido en 2015 1.546.540,94€, un 6,10% del total de inversiones en el año. Los conceptos de las diferentes inversiones son las siguientes:

Concepto	Inversión
Sustitución de estación meteorológica	6.997,00 €
Ensayo piloto de las directrices de caracterización de sedimentos	13.905,00 €
Estudio lumínico viales	4.660,55 €
Sustitución luminarias exteriores a leds	40.441,10 €
<i>Safe & Green Port</i> (Cal. Aire)	486.228,43 €
Infraestructura Zona Norte del Paseo de la Ría	624.149,49 €
Nueva lonja y locales en el Muelle de Levante	364.249,37 €
Materiales PIM (inversión)	5.910,00 €
Total	1.546.540,94 €

Por tanto, los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2015 de 3.292.588,95€.

Gastos e Inversiones ambientales

Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	1.746,05
Gastos de Explotación en Miles de €	37.064,69
% de Gastos en Medio Ambiente	4,71 %
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	1.546,54
Total de inversiones en Miles de €	25.367,7
% de Inversiones en Medio Ambiente	6,10%

2. Dimensión económica

2.1 Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar. El segundo aspecto básico ha sido la austeridad, dentro del Plan de Austeridad planteado por Puertos del Estado. Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.



2.2 Situación económica y financiera

En 2015, los ingresos por tasas portuarias ascendieron a 37,63 millones de euros, frente a los 37,44 del año 2014, lo que representa un aumento del 0,51%. En este capítulo, la facturación de las tasas relativas al aprovechamiento del dominio público portuario fue de 12,98 millones de euros, un 6,85% mayor que en 2014 donde hubo una reducción respecto a ejercicios anteriores motivado por el cese de actividad de empresas que no pudieron superar la crisis económica que persiste desde hace varios años. Las tasas relacionadas con el tráfico portuario han disminuido un -2,54%, alcanzando los 24,38 millones de euros frente a los 25,01 millones de euros del ejercicio 2014, quedando un -1,55% por debajo de las previsiones del ejercicio.

Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2013	2014	2015
Resultado ejercicio ajustado (€)	14.449.657	14.186.764	12.733.140
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	393.303.796	410.010.942	38.1837.945
RATIO (%)	3,67%	3,46%	3,33%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2013	2014	2015
EBIDTA (€)	22.690.660	23.884.156	22.948.619
% variación de EBIDTA	-3,91%	5,26%	-3,92%
Toneladas movidas	26.507.286	27.443.838	27.375.435
RATIO EBIDTA/Tm	0,86	0,87	0,84

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2013	2014	2015
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	25.993.881	25.030.695	22.867.847
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

Activos sin actividad (E_o4)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2013	2014	2015
Terrenos sin actividad (m ²)	8.978.000	43.970.000	43.970.000
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	393.303.796	410.010.942	381.837.945
RATIO (%)	2,28%	10,72%	11,52%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E_o5)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2013	2014	2015
Gastos explotación (€)	35.009.989	35.700.367	37.064.692
Ingresos explotación (€)	46.966.754	46.355.627	44.840.503
RATIO (%)	74,54%	77,01%	82,66%

2.3 Nivel y estructura de las inversiones

Evolución de la inversión pública (E_o6)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash-flow es:

	2013	2014	2015
Inversión pública total (€)	8.641.781	17.121.321	25.367.737
Cash-flow (€)	25.993.881	25.030.695	22.867.847
RATIO (%)	33,25%	68,40%	110,93%

Evolución de la inversión ajena (E_o7)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2013	2014	2015
Inversión privada (€)	11.829.000	23.479.390	36.159.587
Inversión pública (€)	8.641.781	17.121.321	25.367.737
RATIO (%)	13,69%	137,14%	142,54%

Evaluación de la renovación de activos (E_o8)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2013	2014	2015
Inversión pública (€)	8.641.781	17.121.321	25.367.737
Activos netos medios (€)	393.303.796	410.010.942	381.837.945
RATIO (%)	2,20%	4,18%	6,64%

2.4 Negocio y servicios

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2013	2014	2015
Ingresos cifra de negocios	40.890.146	40.761.594	41.263.927
Tasa de ocupación	8.917.065	8.510.176	8.408.507
RATIO (%)	21,81%	20,88%	20,38%
Tasa de actividad	4.595.722	3.638.924	4.572.543
RATIO (%)	11,24%	8,93%	11,08%

Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2013	2014	2015
Toneladas movidas	26.507.286	27.443.838	27.375.435
Superficie comercial m ²	5.245.600	5.245.600	5.245.600
Tm/m ²	5,05	5,23	5,22

Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2013	2014	2015
Toneladas movidas	26.507.286	27.443.838	27.375.435
Metro lineal de muelle en activo	7.060	7.060	7.693
Tm/m	3.754,57	3.887,23	3.558,49

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 32%, se realiza a través de una monoboya (8.629.500 Tm de crudo de petróleo en 2015).

2.5 Valor generado y productividad

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2013	2014	2015
Ingresos cifra de negocios (€)	40.890.146	40.761.594	41.263.927
Plantilla media anual	216	210	206
INCN/n. ° empleado	189.306,23	194.102,83	200.310,33

Evolución de EBITDA por empleado (E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2013	2014	2015
EBIDTA (€)	22.690.660	23.884.156	22.948.619
Plantilla media anual	216	210	206
INCN/n. ° empleado	105.049,35	113.734,07	111.401,06

2.6 Impacto económico-social

El Puerto es, sin duda un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. Durante 2015 se ha estado trabajando, con el resto de AA.PP. de Andalucía, en un estudio para conocer el impacto a nivel andaluz y provincial del Puerto, cuyos resultados se publicarán en 2016.



3. Dimensión social

3.1 Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del *RDL 2/2011* por el que se aprueba el Texto Refundido de la *Ley de Puertos y de la Marina Mercante*: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en recursos humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2015, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.



3.2 Empleo en la autoridad portuaria

Número total de trabajadores (S_01)

Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

	2013	2014	2015
Plantilla Media Anual	216	210	206

Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos (S_02)

Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria

	2013	2014	2015
Porcentaje de trabajadores eventuales	18,05%	16,91%	20,39%

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2015

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	9,77%
Oficina dentro de convenio	41,51%
Mantenimiento	11,15%
Policía Portuaria	37,58%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De los 206 trabajadores a 31 de diciembre de 2015, el 90,29% estaban incluidos en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

3.3 Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación con la dirección (S_o5)

Dos representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Autoridad Portuaria se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO.).

El Comité de Empresa se reúne con la Dirección para tratar asuntos de interés de forma regular. Además, están constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de los trabajadores en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos (S_o6)

No existen grupos de trabajo estables sobre aspectos como calidad, medio ambiente o seguridad. Ahora bien, sí hay buzones de sugerencias en las oficinas de la Autoridad Portuaria para que cualquier trabajador pueda plantear opiniones o consideraciones sobre los distintos aspectos de la gestión del puerto. Estas sugerencias también se pueden realizar a través de intranet de la Autoridad Portuaria.

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales
- Comisión de préstamos
- Comité de Formación
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones

3.4 Formación

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (S_o7)

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación

Dentro de convenio	26,34%
Fuera de convenio	30%

Promedio de horas de formación por trabajador (S_o8)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	1540	49	8,28
Fuera de convenio	1634	6	81,7

*Promedio calculado sobre el total de trabajadores dentro y fuera de convenio respectivamente.

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_o9)

Durante el año 2015 se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

Programa anual de formación en inglés (competencia "Idioma")

Un total de 14 personas del colectivo incluido en el ámbito de aplicación del convenio se acogieron durante el pasado año al programa anual de formación en inglés, para la consecución de un título oficial que acredite la obtención de un cierto nivel de inglés conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El importe total invertido en dicho programa para el personal de convenio asciende a un total de 5.653,71 €, lo que resulta una media de 403.84 € por persona.

De las 14 personas beneficiarias del programa, un total de 6 acreditaron la obtención de un título oficial equivalente con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y dos más aportaron certificado de superación con aprovechamiento del primer curso para la obtención del nivel C1 de inglés, cuya preparación se realiza durante dos años.

- 3 personas A2
- 3 personas B1
- 2 personas primer año de C1

Programa de formación en ofimática (competencia “Uso y Explotación de Sistemas”)

En la competencia “Uso y Explotación de Sistema” se efectúan durante el pasado año dos acciones formativas:

- **C/Side Solution Development in Microsoft Dynamics Nav 2013**

Esta acción formativa se lleva a cabo motivada por los cambios informáticos que se están realizando en la Autoridad Portuaria de Huelva y concretamente en la remodelación del programa Navisión, que pasa de la versión Nav. 5.0 a Nav. 2013.

La inversión total realizada en esta acción formativa es de 4.973,10 € para un total de 3 participantes, todos ellos integrantes del Departamento de Estrategia, del cual dependen los sistemas informáticos de la Entidad.

- **Curso de Red AIS de GMV**

En aras de un mayor aprovechamiento los sistemas AIS instalados tanto en las dependencias del Centro Portuario de Control de Servicio, como en el Faro de Mazagón y en la boya de recalada, se realiza un curso de formación en dicho sistema.

La inversión total realizada en esta acción formativa asciende a un total de 2.299 €, para un total de 10 personas, una de ellas excluida del ámbito de aplicación del convenio.

Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”)

Durante el año 2015 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

- **Formación de Ingreso**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la *Ley 31/1995*, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de los trabajadores de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de 6 personas.

- **Formación en Primeros Auxilios y Emergencias**

Aquellas personas de la plantilla designadas en los “Planes de Actuación en Caso de Emergencias” como miembros de los equipos intervención, alarma y evacuación y primeros auxilios, así como los jefes de emergencia, reciben la formación necesaria para el desarrollo correcto de estas tareas en caso de emergencia. Cuatro personas recibieron formación en esta materia.

- **General de Prevención de Riesgos Laborales**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en la Autoridad Portuaria de Huelva, periódicamente se imparten acciones formativas de actualización y campañas de sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales. Un total de 12 personas recibieron formación de actualización en dicho campo.

Toda la formación impartida en materia de prevención de riesgos laborales se realiza, sin coste adicional alguno, a través del Servicio de Prevención Ajeno contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.

Cuso ISO 9001 Apreciación e interpretación y auditor interno (IRCA) (competencia “Calidad”)

Con objeto del acercamiento a la implantación, mantenimiento y auditoría de sistemas de gestión de la calidad, durante el año 2015 se recibe formación por parte de un trabajador de la plantilla en dicha materia. Dicha acción formativa tiene una duración de 24 horas (tres días) y un coste de 908,71 €.



3.5 Estructura de la plantilla y equidad

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S_10)

% de mujeres sobre el total de trabajadores	15,53%
---	--------

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)

% de mujeres fuera de convenio	15,63%
--------------------------------	--------

Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S_12)

% Trabajadores fijos > 50 años	47,56%
--------------------------------	--------

Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S_13)

% Trabajadores fijos < 30 años	0,61%
--------------------------------	-------



3.6 Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 106

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

	2013	2014	2015
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	21,78	5,78	17,7

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 103

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

	2013	2014	2015
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,7	0,14	0,5

Evolución del índice de absentismo anual (S_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de trabajadores x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

Evolución del índice de absentismo anual (IA)

	2013	2014	2015
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	0,53	0,58	0,47

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2015

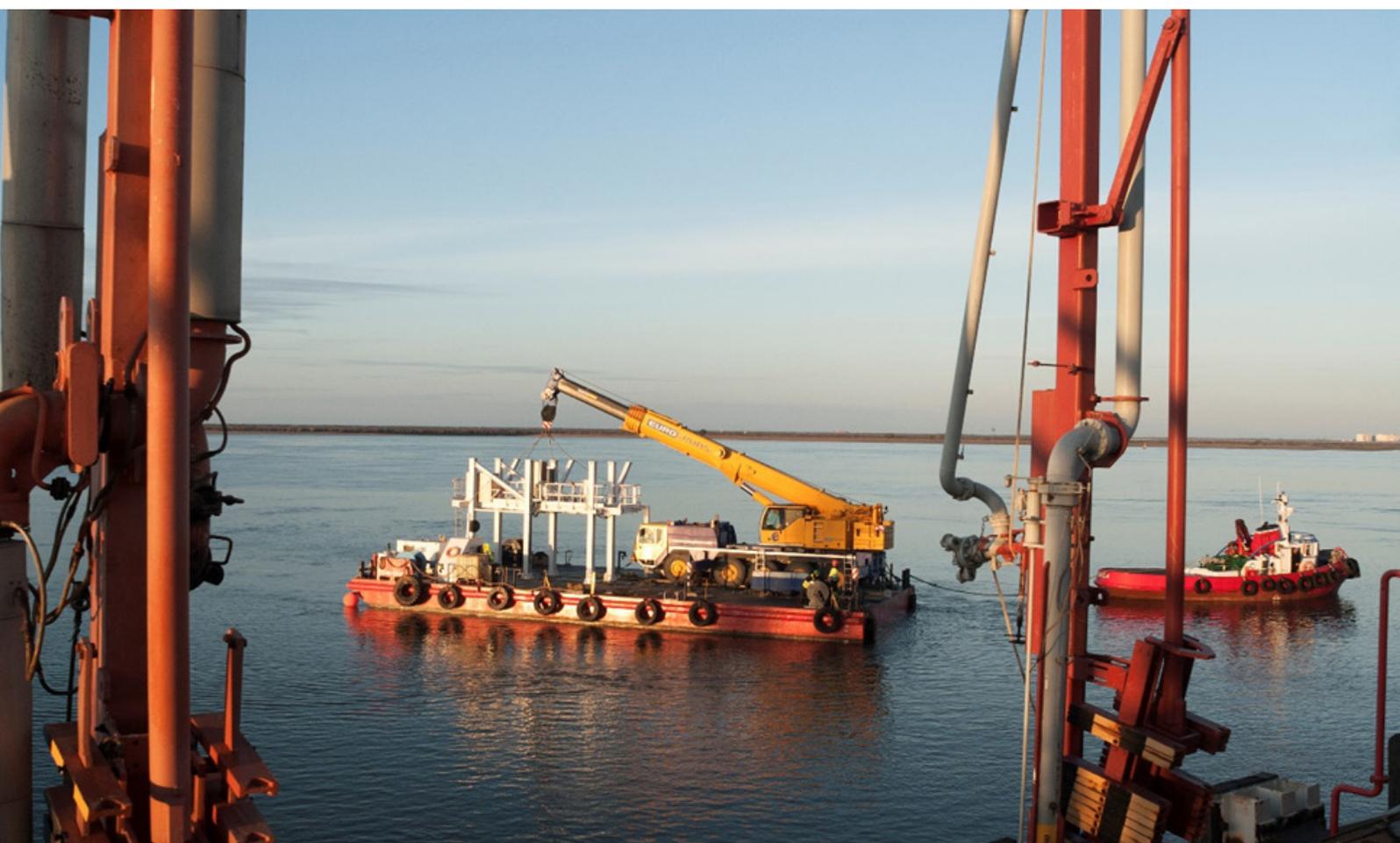
N.º total de horas formación	N.º total de trabajadores (plantilla media anual)	N.º medio de horas por trabajador
22	206	0,11

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2015 los siguientes ejercicios:

18/02/2015	Accidente y derrame de MMPP sobre el muelle.
25/02/2015	Accidente y derrame de MMPP sobre el muelle.
11/03/2015	Accidente y derrame de MMPP sobre el muelle.
18/03/2015	Accidente y derrame de MMPP sobre el muelle.
08/04/2015	Incendio industrial y rescate en espacios confinados
29/04/2015	Incendio industrial y rescate en espacios confinados
27/05/2015	Incendio industrial y rescate en espacios confinados
10/06/2015	Incendio industrial y rescate en espacios confinados
24/06/2015	Incendio industrial y rescate en espacios confinados
16/12/2015	Incendio a bordo y rescate de tripulante.

(MMPP: mercancías peligrosas)



3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1998, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Para trabajar en los centros de trabajo de esta Autoridad Portuaria, las empresas deben cumplir con los procedimientos de coordinación de actividades empresariales establecidos, siendo una asistencia externa la encargada de realizar el seguimiento documental del cumplimiento de las empresas.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del *Real Decreto 171/2004*, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Con esta asistencia técnica garantizamos en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

GASTO EN COORDINACIÓN: 39.571,80 €.

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

El apartado segundo del artículo 10 del RD 171/2004, dice: “Asimismo, el empresario principal exigirá a tales empresas que le acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo.”

Por tanto, es de obligado cumplimiento por ley, la comprobación por parte de la Autoridad Portuaria que los trabajos o servicios que se presten en la Zona de Servicio sean realizados por personal que tengan la formación y capacitación necesaria para llevarlo a cabo. Es decir, las Autoridad Portuaria no realiza acciones formativas de carácter técnico para la Comunidad Portuaria, ya que el personal que trabaja en las empresas que operan en el Puerto debe tener ya una adecuada formación, incluyendo en seguridad y protección por parte de su empresa, y así se exige.

3.8 Relaciones con el entorno social

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva y sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo a lo largo de 2015, 43 reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales. El número de personas que ha utilizado este espacio asciende a un total de 2.552, de las que 1.181 han sido mujeres adultas, 1.371 hombres adultos, 426 niñas y 377 niños.

Tal y como se destacó en el apartado I_34 han sido 14 las colaboraciones en las que ha participado la Autoridad Portuaria de Huelva, apoyando actividades educativas, deportivas y socioculturales. Podrían destacarse entre otras:

- La colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía para el desarrollo de los “Cursos de Verano” en la Sede Iberoamericana de La Rábida.
- Apoyo al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
- Colaboración con la asociación cultural y deportiva Huelva 2016 para la celebración de los VI Juegos Europeos de Policías y Bomberos.
- Otras colaboraciones como: Real Club marítimo de Huelva, Travesía Marismas del Odiel, etc.



4. Dimensión ambiental

4.1 Estrategia ambiental

El marco normativo existente en materia ambiental así como el propio contexto estatal portuario referenciado en el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*, constituye un importante pilar en la definición de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, ya que establecen los objetivos y estándares mínimos de obligado cumplimiento en materia de calidad del aire, aguas, suelos contaminados, residuos, ruidos, etc., y en lo relativo a los Puertos de Titularidad Estatal, se establecen diferentes canales para intensificar la colaboración y el compromiso de la Comunidad Portuaria y de los Puertos del Estado en materia ambiental.

Por otro lado, el ámbito territorial del Puerto de Huelva se encuentra fuertemente condicionado por importantes factores externos como son: la existencia de un potente tejido industrial en la Zona de Servicio del Puerto y anexo a la misma; la histórica actividad minera de la provincia de Huelva; y el entorno natural de alto valor ecológico adyacente a la Zona de Servicio, donde coexisten espacios catalogados como Zonas de Especial Conservación para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Humedales de Importancia Internacional, así como Parajes y Reservas Naturales y de la Biosfera.

Y concretando en la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria por ésta o por los diferentes usuarios, es preciso señalar como factores de relevancia a considerar en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, los siguientes:

- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.
- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.
- La evaluación ambiental de proyectos así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.
- La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.
- El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminantes.

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente Memoria de Sostenibilidad 2015, que se recogen en instrumentos de planificación como son los Planes Internos de Medio Ambiente, los Planes de Empresa y el Plan Estratégico del Puerto de Huelva iniciado en 2013 fundamentalmente.

4.2 Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004 (A_01)

La implantación del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004, constituía un objetivo del Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha implantación requiere la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino también por parte de determinados colectivos de la Comunidad Portuaria. Durante 2015 se han iniciado los trabajos de implantación de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 para el conjunto de actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva.

También se han desarrollado trabajos para la implantación y certificación del PERS (Port Environmental Review System), una norma de gestión ambiental específica para el sector portuario, del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). Con ello se ha procedido al registro en el Sistema Ecoports de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO).

Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

En 2015, los gastos totales en monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 532.310,79 €, lo que expresado como porcentaje de otros gastos de explotación en este año, supone un 1,43 %.

Estos gastos han correspondido a la caracterización de materiales de dragado, estudios del medio natural, control de la calidad del aire y ensayos de suelos.

Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, el cual se encuentra anexo al Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada y, en concreto, los gastos efectuados durante 2015 fueron los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre	1.273.451,65 €
Área superficie terrestre de servicio	17.161.871 m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,074 €/m ²

En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has (58,6%) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios; por tanto, si se elimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 0,17 €/m².

Formación medioambiental (A_o4)

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con dos personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello, lo que representan un 0,95% con respecto a la plantilla media anual del año 2015.

Durante 2015, ningún trabajador recibió formación medioambiental en función de sus competencias, en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario. Tal y como se especifica en el capítulo dedicado a la dimensión social de la APH, se está realizando la implantación de la gestión por competencias donde se contemplará un Plan de Formación que incluye las necesidades detectadas desde esta dimensión.



4.3 Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_o5)

El tejido industrial presente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión, puntuales y difusas, a la atmósfera.

Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes, y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias, y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente.

Para la cuantificación de estas emisiones de partículas, la Autoridad Portuaria de Huelva dispone de diferentes estaciones de control de la calidad del aire ubicadas en la Zona del Puerto Exterior.

Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_o6)

Durante los tres últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de interés del Puerto debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.



Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_o7)

Respecto al control de la calidad del aire, se ha llevado a cabo un proyecto de I+D+i del Programa FEDER 2007-2013, denominado Safe & Green Port que ha consistido en el desarrollo de estudios sobre emisiones de partículas para diseñar un sistema de control, monitorización y predicción de la calidad del aire, de modo que se pueda disponer de herramientas de ayuda a la toma de decisiones en relación a las medidas preventivas a adoptar de mayor eficacia, frente a las emisiones de partículas generadas durante la carga y descarga de graneles sólidos. En este sentido, se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- Diseño de una red de calidad del aire con al menos tres puntos de control en la Zona de Servicio del Puertode Huelva, en concreto en el Puerto Exterior.
- Integración de las señales de las diferentes estaciones en un sistema central de gestión de datos.
- Evaluación y estudio en diferentes puntos de las siguientes cuestiones:
 - Contribución de diferentes fuentes de emisión de partículas.
 - Operaciones de los valores límites permitidos según la normativa en vigor en calidad del aire, y determinar el origen de dichas superaciones.
 - Modelización y evaluación de las emisiones de partículas generadas así como la dispersión de las mismas a partir de estudios de caracterización de las partículas emitidas por los diferentes graneles sólidos manipulados en los Muelles de Servicio del Puerto Exterior.
 - Evaluación de la eficiencia de la adopción de Mejores Técnicas Disponibles y buenas prácticas para la prevención de emisiones de partículas durante las operaciones de carga, descarga, almacenamiento temporal y transporte de graneles sólidos.
 - Desarrollo de un sistema de pronóstico meteorológico válido a escala del Puerto de Huelva.
 - Creación de una herramienta que integre toda la información obtenida de los muestreos, así como de la red de calidad del aire y modelos y pronósticos desarrollados que permita visualizar las condiciones existentes, que valide la salida de modelos en tiempo real y que permita crear alertas para activar las medidas de prevención de emisiones o buenas prácticas pertinentes en situaciones en las que se prevea superaciones de límites legales de los niveles de partículas, o escenarios potencialmente contaminantes con afección a áreas sensibles.

Estaciones de control de la calidad del aire (A_o8)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de siete estaciones para el control de la calidad del aire ubicadas en el entorno del Puerto Exterior, así como en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos. Los equipos instalados en estas estaciones son captadores automáticos de partículas.

4.4 Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Las posibles fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son las que a continuación se indican:

- Ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.
- Vertidos industriales de concesiones portuarias.
- Dragados.
- Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos.
- Aguas residuales urbanas no depuradas.
- Derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos.
- Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar.
- Vertidos durante la ejecución de obras.
- Limpieza y chorreos de cascos de barcos.
- Repostado y avituallamiento de buque en muelle.
- Vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos.
- Aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora.
- Operaciones de bunkering en buques fondeados.
- Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A_11)

Para el control de los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantado las siguientes medidas:

- Implantación del Programa ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en áreas portuarias.
- Mejoras en red de saneamiento para la recogida de aguas residuales y posterior tratamiento en la estación depuradora municipal.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación a la ría.

Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2015 se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona.

Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento, y en relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En relación a dicha red y a la superficie de zona de servicio terrestre dedicada a usos portuarios, se indican los siguientes porcentajes:

Tipo de tratamiento	% de superficie
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento.	55,85%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada a la EDAR.	33,09%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas.	0,005%

Tratamiento de aguas pluviales (A_14)

En relación a las aguas pluviales, a continuación se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales.	37,24
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	33,04

Es preciso comentar que en los porcentajes indicados debe tenerse en cuenta que si de la superficie total de la zona de servicio terrestre se deduce la zona de marismas del Tinto y del Odiel (58,6%), el porcentaje de superficie con recogida de pluviales sería del 90%, y el de recogida y tratamiento de aguas residuales de un 80%.

Activación del Plan Interior de Marítimo (PIM) (A_16)

Durante 2015, el PIM se ha activado en: Fase Blanca 2 veces

4.5 Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

- Actividad industrial en concesiones
- Maquinaria portuaria
- Tráfico de camiones
- Buques atracados
- Tráfico ferroviario
- Obras
- Manipulación de chatarra
- Manipulación de contenedores
- Movimiento terminales RO-RO
- Locales de ocio

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

Mapas de ruido (A_20) y medidas de control (A_21)

Dado que el ruido no constituye un aspecto ambiental de relevancia, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni se han adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

4.6 Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

A continuación, se indica el porcentaje de residuos segregados y valorizados, que durante 2015 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresándolos en toneladas de cada tipo de residuo valorizado entre toneladas de residuos totales recogidos:

- Residuos peligrosos y aceites usados: el 1.96% de los residuos producidos eran peligrosos y el 100% han sido convenientemente segregados.
- Residuos valorizados: el 84,78 % del total de residuos generados han sido valorizados.
- Aceites usados: no tenemos datos respecto a los aceites usados, ya que el servicio de cambio de aceite del parque móvil, de los que procedían principalmente, se ha realizado de forma externa.

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pesquera (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).
- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en Zona de Servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.
- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.

Gestión de material dragado (A_25)

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos contaminados son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las “Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles” del Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Durante 2015, el 54,66% de los dragados ejecutados se clasificaron como de categoría II y III según las Recomendaciones para la gestión de material dragado del CEDEX (Categorías II y III), por lo que su destino fue el confinamiento en depósito o recinto emergente adosado al dique Juan Carlos I. El 45,34 % restante se pudo gestionar en alta mar por tratarse de sedimentos limpios de categoría I.

4.7 Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de Enmedio y las Marismas del Burro.

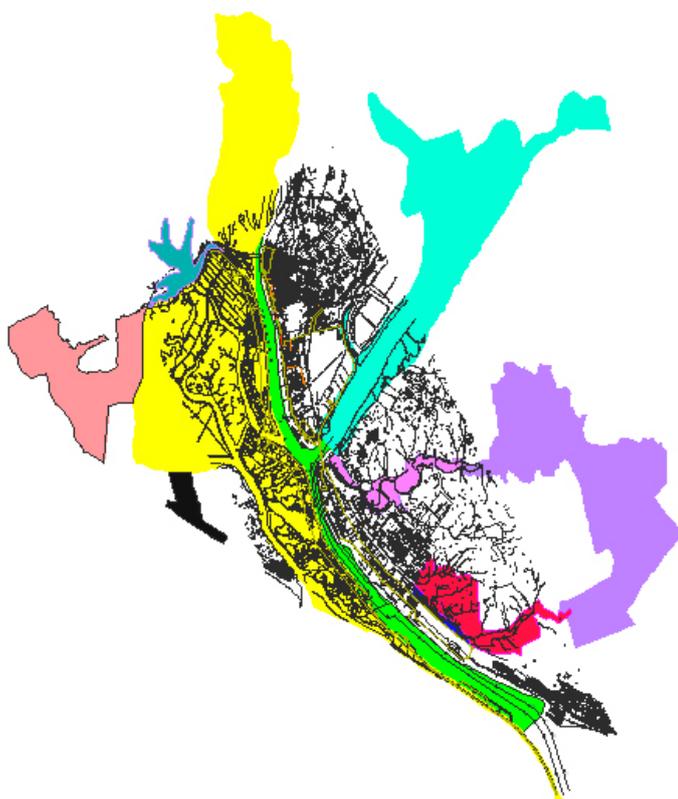
Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- La recuperación ambiental de marismas portuarias.
- La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.
- El espacio sociocultural de Las Cocheras.

- El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.
- El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel, radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.



Leyenda

- ES6 150029 Estuario del Río tinto
- ES 00000025 Marismas del Odiel
- ES6 150014 Marismas y Riberas del tinto
- ES6 150003 Estero de Domingo Rubio
- ES6 150012 Dehesa del Estero y Montes de Moguer
- ES6 150004 Lagura de Palos y las Madres
- ES6 150003 Dunal del Odiel
- ES6 150017 Marisma de las Carboneras
- ES6 150002 Enebral de Punta Umbria
- ES6 150001 Laguna del Portil

4.8 Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m²) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2013	2014	2015
Consumo en m ³	53.041	37.490	85.127,4
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0.003	0.0021	0.0049

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2013	2014	2015
Consumo en Kwh	4.277.126	4.534.207	3.971.322,50
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m ²	0,25	0,26	0.23

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva, tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

Algunas de las medidas utilizadas en 2015 por parte de la Autoridad Portuaria para el control y ahorro de energía eléctrica, destaca la sustitución de 70 luminarias VSAP de 400 W por luminarias LED de 150 W apoyándose en un estudio lumínico de la situación actual con respecto a este tema en la zona de servicio que también se ha realizado durante 2015. Con esta medida, la Autoridad Portuaria de Huelva espera ahorrar casi 73.500 KWh/año y dejar de emitir más de 22 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

El seguimiento de las medidas de ahorro instaladas en los últimos años además muestra ahorros en el consumo eléctrico de la oficina principal de más de un 26 %, es decir, ahorros de más de 100.000 KWh/año y más de 30 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera.

El consumo que suministra la APH con cargo a sus contratos y que suponen 426.704,00 Kwh no se incluyen como consumo propio y se facturan a sus consumidores.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2013	2014	2015
Consumo total de combustibles en m ³	29,901	31,710	29.816,45
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0,0000017	0,0000018	0,0000017

Se puede observar que el consumo de carburantes está ya estabilizado en torno a los 30.000 litros.

4.9 Comunidad portuaria

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34).

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental.

Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.

Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, si bien la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías, como medidas propuestas en el Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Huelva para promover la implantación de los sistemas de gestión ambiental, se contemplan: para 2012 su consideración en el Pliego de Condiciones de otorgamiento de concesiones y para 2013 en el de contratación de servicios.

Por otra parte, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se firman para conseguir bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales, son un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias; durante 2015, la Autoridad Portuaria de Huelva renovó los dos convenios de buenas prácticas con las empresas DECAL Y CEPSA, firmó nuevo convenio con ENAGAS y comenzó conversaciones con Atlantic Copper para poder firmar un nuevo convenio con dicha empresa.

Relación de indicadores

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Indicadores prioritarios

I_01 Funciones y forma jurídica

I_02 Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión

I_03 Estructura del Consejo de Administración

I_04 Sistema de gestión y apoyo

I_07 Características técnicas generales del puerto

I_10 Evolución de los tráficos

I_11 *Hinterland* y *foreland*. Principales orígenes y destinos de las mercancías

I_14 Servicios prestados por el puerto

I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia

I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión

I_19 Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio

I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio

I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril

I_25 Grupos de interés

I_26 Comunicación con grupos de interés

I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

I_30 Iniciativas de promoción comercial

I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto

I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas

Indicadores opcionales

I_05 Comisión Directiva

I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve

I_09 Iniciativas de promoción industrial y logística

I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes

I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo

I_16 Superficie terrestre real, de uso comercial

I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas

I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias

I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura

I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura

I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva

I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva

I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad

I_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad

I_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Indicadores prioritarios

E_01 Rentabilidad sobre activos

E_02 Evolución de EBITDA

E_03 Servicio de la deuda

E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación

E_06 Evolución de la inversión pública

E_07 Evolución de la inversión ajena

E_08 Evaluación de la renovación de activos

E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad

E_10 Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial

E_11 Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo

E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

E_13 Evolución de EBITDA por empleado

Indicadores opcionales

E_04 Activo sin actividad

DIMENSIÓN SOCIAL

Indicadores prioritarios

- S_01 Número total de trabajadores
- S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
- S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
- S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
- S_08 Promedio de horas de formación por trabajador
- S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
- S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
- S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
- S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
- S_20 Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
- S_21 Mecanismos de coordinación de actividades empresariales

Indicadores opcionales

- S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad
- S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
- S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos
- S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias
- S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
- S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
- S_16 Evolución del índice de absentismo anual
- S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
- S_18 Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
- S_23 Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Indicadores prioritarios

A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004

A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental

A_05 Fuentes de emisión

A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera

A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones

A_10 Fuentes de vertido

A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos

A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales

A_18 Fuentes de ruido

A_19 Quejas o denuncias por ruido

A_20 Mapas de ruido

A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados

A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto

A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos

A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva

A_29 Uso del suelo

A_30 Consumo de agua

A_32 Consumo de energía eléctrica

A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias

Indicadores opcionales

A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua

A_04 Formación medioambiental

A_08 Estaciones de control de la calidad del aire

A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua

A_14 Tratamiento de aguas pluviales

A_16 Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)

A_21 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de ruido

A_25 Gestión de material dragado

A_33 Consumo de combustible